

Por ellos, por todos

Asociación *la revista de*
Víctimas del Terrorismo

Número 39
FEBRERO 2023

LA AVT IMPULSA SU CARRERA INTERNACIONAL

La AVT en la ONU



LA AVT EN EL PARLAMENTO EUROPEO



LA AVT EN EL I CONGRESO INTERNACIONAL DE VÍCTIMAS EN MADRID

ÍNDICE

- . Firma invitada 6-9
- . La AVT en la ONU 18-19
- . Psicosocial 41-57
- . Eventos 60-68
- . Delegaciones 70-78



60



18



41



70

CRÉDITOS

Revista informativa trimestral de la AVT
EDITA: ASOCIACIÓN VÍCTIMAS DEL TERRORISMO
DIRECCIÓN: CAMINO DE VINATERO, 51. 1ª PLANTA, LOCAL 6. 28030 MADRID
TEL.: 915 94 07 99 FAX: 915 94 20 71 WEB: WWW.AVT.ORG

Servicios editoriales y comunicación
EDITORIAL MIC
DIRECCIÓN: ARTESIANO S/N. POL. IND. TROBAJO DEL CAMINO 24010 LEÓN
TEL.: 987 27 27 27 FAX: 987 80 15 29 WEB: WWW.EDITORIALMIC.COM

EDITOR: ASOCIACIÓN VÍCTIMAS DEL TERRORISMO
DIRECTORA: MAITE ARALUCE

COLABORADORES: CARLOS BAUTISTA SAMANIEGO,
JESÚS J. HERNÁNDEZ Y JOSÉ MARÍA GARCÍA URBANO
DISEÑO Y MAQUETACIÓN: EDITORIAL MIC

IMPRESIÓN: MONTERREINA
DEPÓSITO LEGAL: M-52.603-200

AENOR
R
Empresa Registrada
ISO 9001

Por ellos, por todos

TIRADA DE ESTE NÚMERO: 3.350 EJEMPLARES DISTRIBUIDOS A DELEGACIONES, ASOCIACIONES Y OTROS COLECTIVOS DE INTERÉS
*LA ASOCIACIÓN VÍCTIMAS DEL TERRORISMO NO SE RESPONSABILIZA DE LAS OPINIONES EXPRESADAS POR LOS AUTORES DE LOS ARTÍCULOS PUBLICADOS.



Estimados/as asociados/as:

Me gustaría comenzar este editorial deseándoos un 2023 lleno de salud y de esperanza. El 2022 lo acabamos de una forma no muy positiva, pues las víctimas del terrorismo parece que cada vez pintamos menos en este país. Es evidente que las víctimas del terrorismo vivimos tiempos complicados. Agradecemos los homenajes, pero nuestro mejor homenaje es que se preserve la Verdad, la Memoria, la Dignidad y la Justicia de nuestros seres queridos. Que no se busquen atajos, vía política penitenciaria vía interpretaciones torticeras de la ley, que eviten el cumplimiento íntegro de las condenas y favorezcan la impunidad de los crímenes terroristas. Que se encuentre el camino para acabar de una vez por todas con los homenajes a terroristas garantizan-

do la dignidad de las víctimas del terrorismo y defendiendo la verdadera historia del terrorismo en España para evitar equidistancias y el blanqueo de los asesinos. Un falso relato de lo realmente ocurrido en España, o una reinterpretación de la historia, no suponen más que legitimar más de 50 años de terror en nuestro país y legitimar el uso de la violencia con fines políticos. Desde la AVT hacemos mucho hincapié en la Memoria a través de la grabación de testimonios de víctimas del terrorismo, no solo para recordar a los que ya no están con nosotros, sino para que el relato de las víctimas del terrorismo sea el que perdure, y no el de nuestros verdugos. Recordar para no olvidar. Recordar para prevenir que vuelva a ocurrir.

De todas formas, quiero lanzaros un mensaje de esperanza. Quiero que

sepáis que, desde la AVT, aunque estamos pasando por un momento complicado tal y como os comentamos vía correo electrónico a finales del año pasado, no vamos a cejar en nuestro empeño de conseguir que las víctimas del terrorismo seamos respetadas y consideradas en España. Porque somos la asociación de víctimas más antigua del mundo. Porque contamos con el mayor número de asociados. Porque contamos con las psicólogas con la mayor especialización en asistencia a víctimas del terrorismo que existe. Porque seguimos siendo necesarios. Muy necesarios.

Maite Araluce

Presidenta de la AVT



https://twitter.com/_avt_

AVT AVT @AVT

🇺🇸 La calle Serapio Mújica de San Sebastián a las 9am, hora y lugar en el que murieron ametrallados, ha sido el escenario de un acto homenaje que recuerda, por primera vez, al cabo primero Rafael Melchor y al marinero José Manuel Ibarzábal, asesinados hace ahora 37 años por ETA.

11:02 a. m. - 25 nov. 2022

AVT AVT @AVT

◆ La AVT ha asistido hoy en San Sebastián a la inauguración de la placa en memoria del profesor Doval, asesinado por ETA hace 42 años

1:40 p. m. - 29 oct. 2022

AVT AVT @AVT - 6 oct. 2022

🇺🇸 Hoy el Consejo de AVT y presidente de @amigosvictimas, @miguelfolguera, ha recibido en la XXIV Asamblea Nacional de la AEGC Nacional un reconocimiento por su trabajo en favor de las víctimas del terrorismo con motivo del próximo XV Aniversario de la Fundación de AEGC

AVT AVT @AVT

🇺🇸 Hoy @miguelfolguera ha representado a la AVT y a @amigosvictimas en la inauguración de la placa en memoria de Carmen Tagle, asesinada por ETA en 1989, en el TSJ de Madrid. Gracias @ComunidadMadrid y @Enrique_L_Lopez por hacer posibles estos homenajes tan necesarios.

12:52 p. m. - 16 sept. 2022

AVT AVT @AVT

🇺🇸 La AVT ha estado presente hoy en la Jornada "Intervención y tratamiento psicológico con las víctimas del terrorismo" organizada por la @ComunidadMadrid y @CopMadrid, donde se ha destacado el gran trabajo que hace la AVT en el aspecto psicológico con las víctimas del terrorismo.

1:56 p. m. - 17 nov. 2022

AVT AVT @AVT

El derecho es el de cumplir condena en el centro penitenciario que facilite la resocialización e inclusión social del preso, pero eso no necesariamente implica que sea cerca de su casa. De hecho, se les alejaba para facilitar su reinserción social lejos de ETA y su entorno.

10:23 a. m. - 23 sept. 2022



IX JORNADAS SOBRE TERRORISMO

"PROCESOS DE RADICALIZACIÓN Y TERRORISMO GLOBAL"

21 MARZO
2023
PRESENCIAL

09:30 HORAS. PRESENTACIÓN

D. José Antonio Verdejo. Secretario General UFV
D^a. Maite Araluce Letamendia. Presidenta de la AVT
D^a. Susana Pérez Quisiant. Alcaldesa de Pozuelo de Alarcón
D. Enrique López López. Consejero de Presidencia, Justicia e Interior de la Comunidad de Madrid

1

10:00 HORAS. TERRORISMO GLOBAL

D^a. Carmen Ladrón de Guevara. Abogada de la AVT
D. Luis de la Corte Ibáñez. Doctor en Psicología, profesor titular en el departamento de Psicología Social y Metodología de la Universidad Autónoma de Madrid

2

11:15 HORAS. EL PAPEL DE LAS VÍCTIMAS EN LA LUCHA CONTRA EL TERRORISMO

D^a. Inés Rodríguez Nodal. Psicóloga y Coordinadora del Departamento Psicosocial de la AVT.
D^a. Mónica Muñoz Araujo. Hija del TEDAX de la Policía Nacional Andrés Muñoz Pérez, asesinado por ETA en 1991
D. Jesús Lorenzo Lucas Guijarro. Herido en el atentado perpetrado por Terra Lliure en 1988 en Barcelona
D^a. Cristina González Garrido. Hermana de Juan Alberto González Garrido, asesinado en el atentado yihadista de la Sala Bataclan de París en 2015

3

12:45 HORAS. PROCESOS DE RADICALIZACIÓN

D. Antonio Guerrero. Abogado AVT
D. Iñaki Sanjuán. Inspector Jefe de la Brigada Provincial de Información de Madrid
D. Francisco Toro Mansilla. Capitán de la Guardia Civil retirado

4

14:00 HORAS. CLAUSURA

D^a. Maite Araluce Letamendia. Presidenta de la AVT

5

El próximo martes 21 de marzo de 2023, la Asociación Víctimas del Terrorismo (AVT) organiza la novena edición de sus **Jornadas sobre terrorismo** en la Universidad Francisco de Vitoria (UFV) de Madrid.

Bajo el título '**Procesos de radicalización y terrorismo global**', estas Jornadas se centrarán en el relato en primera persona de víctimas de diferentes grupos terroristas.

También contaremos con profesionales con gran experiencia en la materia que aportarán sus puntos de vista.

Esta formación se podrá completar con dos **Talleres Formativos Prácticos**.

16:00 H. - 18:00 H. TALLER PSICOLÓGICO ON LINE
Atención psicológica inmediata a las víctimas del terrorismo y comunicación de malas noticias.

D^a. Inés Rodríguez Nodal. Psicóloga y Coordinadora del Departamento Psicosocial de la AVT.
D^a. Arantxa Soriano Álvarez. Psicóloga de la AVT.

16:00 H. - 18:00 H. TALLER JURÍDICO ON LINE
Derecho a la justicia de las víctimas del terrorismo: desde su participación en el proceso penal hasta su intervención en la ejecución penitenciaria.

D^a. Carmen Ladrón de Guevara. Abogada de la AVT.

LUGAR: Aula Magna Edificio H (Universidad Francisco de Vitoria)
Carretera Pozuelo a Majadahonda, Km 1.800 - 28223 Pozuelo de Alarcón (Madrid)

JORNADAS GRATUITAS PREVIA INSCRIPCIÓN. Plazas limitadas. Más información en el 91.594.07.99 | actos@avt.org
Para alumnos de la UFV las inscripciones se realizarán a través del correo afc@ufv.es

ORGANIZA

 **Asociación
Víctimas del Terrorismo**

 **Comunidad
de Madrid**

 **Ayuntamiento de
POZUELO
DE ALARCÓN**

 **Universidad
Francisco de Vitoria
UFV Madrid**

PATROCINA

 **GOBIERNO
DE ESPAÑA**

 **MINISTERIO
DEL INTERIOR**

 **SUBSECRETARÍA
DIRECCIÓN GENERAL
DE ASESORÍA A VÍCTIMAS
DEL TERRORISMO**

 **ASINOR
Empresa
Región de
Madrid**

RECORDAR LO QUE NO MERECIÁMOS



JOSÉ MARÍA GARCÍA URBANO
ALCALDE DE ESTEPONA

El terrorismo es equivalente a injusticia, dolor y muerte. El esfuerzo y la valentía demostrados por las víctimas de atentados terroristas son, sin duda, un ejemplo de lealtad y servicio a España. El homenaje, el afecto y el reconocimiento a las víctimas no solo es un deber de gratitud sino también es un compromiso con el legado recibido y un signo de merecido respeto y solidaridad.

En su empatía y apoyo a este colectivo, el Ayuntamiento de Estepona, junto con la Asociación Víctimas del Terrorismo (AVT), ha inaugurado re-

cientemente un monolito que tiene como razón de ser homenajear, reconocer y preservar la memoria de las víctimas del terrorismo.

El lugar elegido no es baladí. Este sentido tributo se alza en un espacio que está llamado a convertirse en uno de los más emblemáticos de la ciudad. Se trata de un bulevar ajardinado que se ha creado en la recién remodelada avenida de España junto al Mirador del Carmen, un equipamiento sociocultural que contará en fechas próximas con una destacada sala expositiva, un conservatorio y una biblioteca vertical, que se convertirá en un refe-

rente en el sur de Europa por sus fondos y ubicación única frente al mar.

No se me ocurre un mejor enclave para este sentido homenaje. Las bibliotecas son esos espacios que conservan recuerdos, mantienen vivas las historias que no conviene olvidar y nos abren a nuevos campos del conocimiento y el saber. Son sitios fundamentales a los que recurrir para ser mejores ciudadanos, más concienciados y convencidos de que la defensa de los derechos humanos es lo que garantiza la protección de todos.

A lo largo de la historia hemos aprendido que el pensamiento, el diálogo y las palabras son las mejores herramientas para combatir la barbarie, la sinrazón y las ideas opresoras. Por este motivo, Estepona rendirá este recuerdo en un lugar que será muy transitado por las nuevas generaciones y por futuros estudiantes. Estamos convencidos de que nuestros jóvenes merecen ser conocedores de lo que aconteció durante varias décadas en su país y será interesante que incorporen esos hechos a su memoria para que jamás vuelva a suceder algo similar.

La ciudad que tengo el honor de presidir ha ido tejiendo una red de espacios simbólicos para recordar lo que supuso el terrorismo de ETA. Así, la calle en la que se encuentra el Hospital de Estepona lleva el nombre de Irene Villa, quien nos hizo saber la ilusión que le hacía la ubicación por el cariño y respeto que siente por todos los profesionales sanitarios que la atienden desde que sufrió el cruel atentado. A su vez, uno de los parques de nuestra ciudad está dedicado a la figura de Miguel Ángel Blanco, secuestrado y asesinado por la banda terrorista en julio de 1997, y cuya muerte conmocionó a la opinión pública. De hecho, hace unos

meses, este Consistorio celebró un acto institucional con motivo del 25º aniversario de su asesinato.

Y es que no nos cansaremos de recordar cuanto aconteció en nuestro país durante varias décadas. A menudo caemos en el error de creer que las víctimas de aquella injusticia fueron únicamente las personas que eran asesinadas, heridas o mutiladas en los atentados y sus familiares. Pero lo cierto es que el terror invadió la vida de todos y cada uno de los españoles.

Los trabajadores que veían como una mañana la fábrica permanecía cerrada porque el jefe había sido secuestrado, los universitarios que se quedaban en la clase esperando a un profesor al que habían disparado o los agentes de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad que se sabían amenazados y vigilados en todo momento, son solo algunos de los ejemplos que representan el estado de pre-terror en el que nos tuvieron inmersos ese grupo de desalmados.

Vivir en ese estado de alerta permanente nos convirtió a todos en víctimas y nos hacía aún más vulnerables cuando esos atentados se producían en entornos que nos eran próximos o familiares. Aquí no puedo dejar de recordar al concejal José María Martín Carpena, que fue asesinado en Málaga el 15 de julio del año 2000 o el edil Alberto Jiménez-Becerril, acribillado a tiros en Sevilla junto a su esposa Ascensión García. Eran unas personas jóvenes, nobles, comprometidos con sus vecinos e implicados en la mejora de sus respectivas ciudades.

Pero, desgraciadamente, no son los únicos nombres. La lista de personas que sufrieron en sus carnes la violencia terrorista es demasiado larga y supone una auténtica cicatriz para la democracia española.

Para evitar que todo este sufrimiento acabe habitando el olvido, las personas que estamos al frente de instituciones públicas debemos tener la valentía de comprometernos en la divulgación de unos hechos que pretendieron dinamitar nuestros valores, nuestras libertades y el Estado de Derecho. Solo de esta manera nos mantendremos en alerta para que esas violencias nunca más vuelvan a amenazar nuestra democracia.

Por todo ello, quiero señalar que la ciudad de Estepona mantendrá su compromiso con la Asociación Víctimas del Terrorismo (AVT) porque representan la memoria de los que ya no están con nosotros, la dignidad de los que se quedaron para hacer frente al terror y la valentía de todos los que tuvieron claro que España merecía un sistema democrático que garantizase nuestras libertades.

PROGRESIONES A SEGUNDO GRADO Y LEGITIMACIÓN PARA RECURRIR

UNA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN LEGISLATIVA

✍ CARLOS MIGUEL BAUTISTA SAMANIEGO

DOCTOR EN DERECHO. FISCAL DE LA AUDIENCIA NACIONAL

1. INTRODUCCIÓN

Las progresiones a segundo grado de internos relacionados con la organización terrorista ETA han puesto sobre la mesa la cuestión de la legitimación del Ministerio Fiscal y víctimas para recurrir la decisión de progresión a segundo grado acordada por la institución penitenciaria.

2. SITUACIÓN NORMATIVA

El interno tiene legitimación específica para recurrir su clasificación porque se la otorga el artículo 102 del Reglamento Penitenciario.

Con relación a las víctimas, su intervención no deja de ser limitada en el ámbito penitenciario. A pesar de que tuvieron un indudable interés en la ejecución de la pena privativa de libertad y sus vicisitudes, la doctrina tradicional, expresada en la STS 95/2014, de 18 de noviembre, entendió que carecían de legitimación procesal para ser parte en la ejecución penitenciaria al establecer que: "En primer lugar porque el hecho de que en el apartado 4º del artículo 792 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal se disponga que "La sentencia se notificará a los ofendidos y perjudicados por el delito, aunque no se hayan mostrado parte en la causa", no significa atribución de legitimación para que, a partir de ese momento, tales notificados se encuentren legitimados para recurrir las decisiones posteriormente adoptadas, ya en fase de ejecución.

Se trata, tan sólo, como el propio Fiscal nos recuerda con todo acierto, de reconocer una intervención limitada "...a "excitar" al órgano judicial competente a fin de que reconozca el derecho estatal de castigar y a que, una vez declarado el mismo, tal declaración tenga efectividad, esto es, se ejecute, se ordene por el juzgador el ingreso en prisión del condenado y, en su momento, su liberación por extinción de la condena (arts. 2 y 15 de la Ley General Penitenciaria y 990 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal."

Pero teniendo en cuenta que en orden a la ejecución de la pena "...el cumplimiento, sus modalidades, incidencias y modificaciones escapa al interés de quien fue acusador particular en la causa de la cual deriva la pena, en la medida en que el derecho a castigar (ius puniendi) lo ostenta en exclusiva el Estado y, por lo tanto, es a éste, a través de los órganos competentes, a quien corresponde determinar cómo dicho castigo ha de cumplirse, siempre con respeto, claro está, al principio de legalidad, por lo que las decisiones que a tal fin se adopten no afectan en modo alguno a los derechos e intereses legítimos de quien en su día ejerció la acusación particular."

Más aún, añadimos nosotros, si de la acusación popular o el responsable civil subsidiario se trata. Y ello máxime cuando la norma, en la Disposición Adicional Quinta de la Ley Orgánica del Poder Judicial, que contempla el régimen de Recursos en fase de ejecución de la Sentencia condenatoria, expresamente se excluye la posibilidad de que quien no sea el Ministerio Fiscal se encuentre habilitado para recurrir las decisiones adoptadas en esa fase.

En efecto, y contra lo que los recurrentes y el Magistrado discrepante sostienen, la Reforma operada por la Ley Orgánica 7/2003 no alteró lo dispuesto en el apartado 5 de la referida Disposición adicional, en su redacción original, sino que tan sólo lo trasladó en análoga literalidad, al ordinal 9 de la misma Disposición.

En este precepto claramente se sigue afirmando hoy que "9. El recurso de apelación a que se refiere esta disposición se tramitará conforme a lo dispuesto en la Ley de Enjuiciamiento Criminal para el procedimiento abreviado. Estarán legitimados para interponer el Ministerio Fiscal y el interno o liberado condicional...", en sustitución del precedente apartado 5 que decía: "Se aplicará a los recursos lo dispuesto en la Ley de Enjuiciamiento Criminal, si bien sólo po-

drán recurrir el Ministerio Fiscal y el interno o liberado condicional..."

A fecha de hoy, la víctima o sus asociaciones representantes, de acuerdo con el artículo 109 Bis de la Lecrim, tienen legitimación en los términos del artículo 13 de la Ley 4/2015, de 27 de abril:

"a) El auto por el que el Juez de Vigilancia Penitenciaria autoriza, conforme a lo previsto en el párrafo tercero del artículo 36.2 del Código Penal, la posible clasificación del penado en tercer grado antes de que se extinga la mitad de la condena, cuando la víctima lo fuera de alguno de los siguientes delitos:

- 1.º Delitos de homicidio.*
- 2.º Delitos de aborto del artículo 144 del Código Penal.*
- 3.º Delitos de lesiones.*
- 4.º Delitos contra la libertad.*
- 5.º Delitos de tortura y contra la integridad moral.*
- 6.º Delitos contra la libertad e indemnidad sexual.*
- 7.º Delitos de robo cometidos con violencia o intimidación.*
- 8.º Delitos de terrorismo.*
- 9.º Delitos de trata de seres humanos.*

b) El auto por el que el Juez de Vigilancia Penitenciaria acuerde, conforme a lo previsto en el artículo 78.3 del Código Penal, que los beneficios penitenciarios, los permisos de salida, la clasificación en tercer grado y el cómputo de tiempo para la libertad condicional se refieran al límite de cumplimiento de condena, y no a la suma de las penas impuestas, cuando la víctima lo fuera de alguno de los delitos a que se refiere la letra a) de este apartado o de un delito cometido en el seno de un grupo u organización criminal.

c) El auto por el que se conceda al penado la libertad condicional, cuando se trate de alguno de los delitos a que se refiere el párrafo segundo del artículo 36.2 del

Código Penal o de alguno de los delitos a que se refiere la letra a) de este apartado, siempre que se hubiera impuesto una pena de más de cinco años de prisión".

Nótese, pues, que la víctima del delito no tiene legitimación para recurrir la progresión a segundo grado (régimen ordinario) que pueda acordar la administración competente.

En cuanto al Ministerio Fiscal, aunque, a primera vista, pudiera parecer que la función de defensa de la legalidad que la Constitución otorga al Ministerio Fiscal en su artículo 124 es fundamento suficiente de dicha legitimación, el análisis conjunto de la normativa existente lleva a la conclusión contraria.

En primer término, que el artículo 76.2.f) de la Ley Orgánica General Penitenciaria otorgue competencia al Juez para resolver los recursos que se planteen referidos a la clasificación inicial y progresiones y regresiones de grados, sin excluir ninguno de los existentes (primero, segundo, tercero o libertad condicional), no implica que sus facultades orgánicas sirvan de base para la legitimación procesal (*legitimatio ad causam*) de cualquier posible interesado, como tampoco ocurre en parte alguna del ordenamiento procesal con relación a las distintas competencias de otros órganos judiciales. El hecho de que toda resolución pueda recurrirse debe ponerse necesariamente en conexión con la existencia de una normativa específica que atribuya tal posibilidad a un hipotético interesado.

La legitimación para intervenir en los distintos procedimientos debe extraerse, bien de lo recogido en su Estatuto Orgánico, bien de lo previsto en las distintas leyes procesales.

Respecto del Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal, los apartados 4 y 5 del artículo 3 se refieren al ejercicio de la acción penal y de las acciones penales dimanantes de los delitos, esto es, al *ius puniendi* del Estado, interesando hacer juzgar y ejecutar lo juzgado ante los órganos judiciales, pero sin referirse a la fase posterior de ejecución y materialización administrativa de la pena privativa de libertad, cuya única mención aparece en el art.4.2 del Estatuto: "*Visitar en cualquier momento los centros o establecimientos de detención, penitenciarios o de internamiento de cualquier clase de su respectivo territorio, examinar los expedientes de los internos y recabar cuanta información estime conveniente*".

Cabe concluir, pues, que el Estatuto Orgánico no confiere una legitimación general

al Ministerio Fiscal para recurrir todas y cada una de las resoluciones administrativas que se produzcan en el ámbito penitenciario. De hecho, la facultad de hacerse notificar, con la correlativa obligación de hacerlo, se predica en el artículo 4.1 del EOMF de cualquier "*resolución judicial*", excluyendo las administrativas. En cuanto que dicha locución precede a la facultad de solicitar información sobre el estado de los procedimientos, debe entenderse que esta potestad se refiere a "*procedimientos judiciales*".

Faltando pues un precepto estatutario que otorgue al Ministerio Público legitimación procesal general en la materia, debemos tornar la mirada a la legislación específica- penitenciaria-, a fin de determinar cuál es la legitimación del Ministerio Fiscal en este entorno.

Resulta cierto que el fiscal tiene legitimación plena para recurrir las resoluciones provenientes de los juzgados y Tribunales, pues así se desprende del tenor literal de la Disposición Adicional 5ª de la Ley Orgánica del Poder Judicial. Sin embargo, no ocurre lo mismo respecto de los actos administrativos emanados de la Administración Penitenciaria, en que únicamente se hace referencia en el artículo 107 del Reglamento Penitenciario a los terceros grados: "*Todas las resoluciones de clasificación o progresión a tercer grado adoptadas por el Centro Directivo o por acuerdo unánime de la Junta de Tratamiento según lo previsto en el artículo 103.7, se notificarán, junto con el informe de la Junta de Tratamiento, al Ministerio Fiscal dentro de los tres días hábiles siguientes a la fecha de su adopción*".

La expresa mención de las resoluciones que conceden la clasificación a tercer grado y la ausencia de cualquier alusión a otros actos de clasificación (a segundo grado) implica que el legislador (reglamentario), ha querido conceder legitimación expresa al Ministerio Fiscal para recurrir este tipo de actos, pero no para formular recurso frente a otras resoluciones administrativas. Que esto es así lo acredita el hecho de que, en la práctica, no se notifica al Ministerio Fiscal ninguna progresión a segundo grado respecto de ninguno de los internos que sirven pena en cualquiera de los centros penitenciarios españoles.

Una posible explicación a este fenómeno puede radicar en que el legislador, tradicionalmente, ha puesto su atención en las formas de cumplimiento de la pena que se producen en régimen de libertad y

semi-libertad, o en los permisos penitenciarios, estableciendo- aquí sí- la intervención del Ministerio público. Es el caso de lo dispuesto en los artículos 36.1, segundo párrafo; 36.2, último párrafo; 36.3 82.1; 86.4 y 90 del Código penal.

La conclusión que podemos extraer es que, ciertamente, existe un campo de discrecionalidad administrativa que escapa al control del Ministerio Fiscal. Esto, que resulta ciertamente chocante, no es nuevo en cuanto a la actuación de la administración en otros ámbitos. Piénsese, por ejemplo, que en la Ley 29/1998, de 13 de julio, de Jurisdicción Contencioso-Administrativa la intervención del Fiscal es limitada (arts. 7.2; 19.2.f); 117.2; 119; 122.2; 122 BIS; 122 QUATER), referida a los procesos que expresamente estén previstos en la ley, quedando el resto de las materias como una contienda entre el particular y la administración.

Tal parece que en el ámbito penitenciario existe un espacio muy específico en se sigue el mismo esquema: salvo que el interno recurra su clasificación en primer y segundo grado, discrepando del criterio de la administración actuante, las resoluciones administrativas dictadas, ni serán conocidas o recurridas por el Fiscal, ni tampoco enjuiciadas por los Tribunales, del mismo modo que ocurre con otros actos administrativos que, por lo general, no se judicializan sin la voluntad y recurso del administrado.

En consecuencia, cabe concluir afirmando que el fiscal, salvo modificación del art. 107 RP, no tiene legitimación para ocurrir los segundos grados concedidos por la SGIP.

3. CONCLUSIONES

Ante esta situación, debiera reformarse dicho artículo del Reglamento a fin de otorgar expresamente al Fiscal la posibilidad de recurrir todos los grados penitenciarios, como un refuerzo del control de la legalidad de la actuación administrativa en materia penitenciaria.

Asimismo, debiera ampliarse la posibilidad de intervención de las víctimas en lo tocante a la clasificación del penado, otorgándole legitimación ilimitada para recurrir, para lo que bastaría la modificación el artículo 13.1.a) de su Estatuto, en los siguientes términos: "*la resolución administrativa o judicial por la que se acuerde la progresión a tercer grado, cuando la víctima lo fuera de alguno de los siguientes delitos...*".



JESÚS J. HERNÁNDEZ

EMPEZÓ A TRABAJAR EN EL CORREO EN EL AÑO 2003. TRAS UNA DÉCADA EN LA WEB, PASÓ A ENCARGARSE DE LA INFORMACIÓN DE LAS JUNTAS GENERALES Y DE LA DIPUTACIÓN DE BIZKAIA Y, POSTERIORMENTE, SE ENCARGÓ DE LOS TEMAS SOCIALES. ACTUALMENTE TRABAJA ESPECIALIZADO EN MEMORIA Y VÍCTIMAS DEL TERRORISMO.

SENTIR EL DOLOR DE CADA UNA DE LAS VÍCTIMAS

Visité el Centro Memorial de Víctimas del Terrorismo en Vitoria hace unos pocos meses. Quería acompañar a un grupo de escolares, de entre 14 y 15 años. Mi intención era conocer sus reacciones ante los vestigios del terrorismo, palpar de primera mano lo que brotaba en ellos y plasmarlo en un reportaje para el diario El Correo. Debo reconocer que acudía con algunas ideas preconcebidas. Que a estos jóvenes el terrorismo les toca algo lejos, que un estudio alertó hace años de que

no eran siquiera capaces de decir quién fue Miguel Ángel Blanco, que el conocimiento del fenómeno terrorista se ha desplomado desde que, afortunadamente, ETA perdió su batalla. Eran chavales de cuarto de la ESO del CEU Virgen Niña de Vitoria, un centro concertado de la capital vasca. Su profesora de Historia les había advertido, unas semanas antes, que iban a tener una visita al Memorial y les había animado a hablar con sus padres sobre los años del terrorismo. Eso seguramente había provocado que manejasen algunas

referencias más, pero tampoco muchas. Quizá por esa advertencia previa, a todos les sonaba el concejal de Ermua secuestrado y asesinado por la banda tras una cruel cuenta atrás. Pero que conocieran a Blanco resultó ser una pátina superficial, casi una excepción.

Detuve al grupo, mediada la visita, y les pregunté cuántos muertos creían que había provocado ETA a lo largo de su historia. Varios se animaron a responder en público. «5.000». «2.000». «15.000». «7.000».

Ninguno se acercó a esas 853 vidas segadas por la banda terrorista. No me preocupé demasiado porque hablamos de conocimientos, hechos y datos, y eso tiene fácil solución. Lo que me impresionó, sin embargo, fue lo que sucedió poco después en uno de los pasillos del Memorial. Escuché a una niña que preguntaba en voz baja a otra compañera quién era aquel hombre que salía en una fotografía. Yo caminaba detrás y detuve pronto al grupo para hacerles la misma pregunta. ¿Alguien sabe quién es este hombre? Uno a uno, todos negaron con la cabeza. Fui retirando la mano de la foto impresionado por lo que significaba aquello. Se lo expliqué con un par de frases desacertadas y me quedé solo y absorto mirando la imagen de aquel hombre de barba desaliñada, jersey rojo y la mirada perdida. Ortega Lara, el día de su liberación.

Esta es una referencia, una marca de altitud que nos habla del tamaño que puede alcanzar la sima de la desmemoria. Pero hay más. Detallé algunos ejemplos más en el reportaje que había ido a escribir para El Correo y que se publicó en las semanas siguientes bajo el título *Solo he estado dos segundos en el zulo de Ortega Lara... ¡Qué agobio!* Rescato uno. Cuando visité el Memorial por primera vez, me impactó el magnífico mural de José Ibarrola. La sucesión de paraguas, el símbolo por antonomasia de la resistencia, junto al lazo azul o a las manos blancas. El paraguas rojo, boca abajo, junto al cuerpo sin vida del periodista José Luis López Lacalle está grabado a fuego en todos los que vimos aquella imagen. Es un icono, un paraguas que algún día se daría la vuelta y se convertiría en un mar de paraguas clamando

contra ETA. Y, sin embargo, hasta que el guía les detiene, los alumnos pasan por delante como si fuera un decorado anodino. El imaginario colectivo de la violencia, el repertorio de símbolos que la sociedad lleva tatuados en la memoria, se ha difuminado en ellos.

Hasta aquí, las sombras: el reto que tenemos por delante. Que no es solo la urgencia de construir un relato veraz, que deslegitime el terrorismo, sino que esa historia llegue con nitidez a los jóvenes. Que les importe. Que les llegue. Que les toque.

A partir de aquí, la luz. Y no hay que irse lejos para encontrarla: puede servir de ejemplo la misma visita al Memorial. Cuando los alumnos se sentaron en corro en esa sala de inmersión donde se suceden las imágenes y los testimonios de diferentes atentados, de ETA al yihadismo pasando por el GAL, sus rostros cambiaron. Su emoción era algo evidente en el gesto, en las manos tensas sobre las rodillas, en las miradas que intercambiaron de pronto, en el silencio espeso que lo invadió todo cuando acaba la proyección.

Hubo más rayos de luz. La réplica del zulo de Ortega Lara les dejó estupefactos. Tocarón las paredes que un adulto puede alcanzar a la vez desde el centro y salieron rápido. «Es claustrofóbico. Yo ahí no aguanto. Me he agobiado en dos segundos». «No me quiero imaginar 500 días». «Y eso que aquí nos han dicho que está mejor porque no hay humedad». «¿El aire aquí por dónde entraba?». «Lo peor es que él no sabía si iba a salir vivo». «Es peor

de lo que te imaginas». También se estremecieron al leer las cartas de Joseba Pagaza, al escuchar el aviso que precedió al atentado de la T-4. Se taparon la boca al leer las amenazas más duras. «Estamos otra vez en su portal señor Vela. La próxima vez que vengamos será directamente para volarle la cabeza».

La visita duró más de dos horas, aunque estaba pensada para 60 minutos. Al terminar, seguían por allí mirando fotos, escuchando testimonios y comentando lo que habían visto. Especialmente, lo que habían sentido. No se querían marchar porque habían comprendido algo importante: que esta es también su historia. Esta visita es solo un ejemplo, pero traza un camino esperanzador que habría que ampliar a todos los alumnos de España. Es necesario que los jóvenes conozcan y sientan el dolor de las víctimas. Ya sea en el memorial, a través del testimonio directo en las aulas o en artículos de prensa y piezas de televisión. Casi nadie se posiciona ni se implica ante un dato, por desgarrador que sea. Nos movemos por las historias que nos mueven. Para eso, cada uno de los testimonios de los familiares resulta fundamental. Cada una de sus voces son el mejor blindaje contra el olvido.

JUSTICIA: UNA TAREA PENDIENTE CON LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO EN LA QUE SE SIGUE TRABAJANDO



POR CARMEN LADRÓN DE GUEVARA
ABOGADA DE AVT

La existencia de numerosos atentados terroristas de los que sus autores materiales no han respondido ante la justicia nos lleva a pensar que existe una tarea pendiente con las víctimas del terrorismo en materia de justicia o lo que es mucho más doloroso, que el Estado de derecho les ha fallado. La verdad, es que las cifras son desoladoras: 316 asesinatos cometidos por ETA han salido gratis a los terroristas, pero también 11 perpetrados por los GRAPO y 6 cometidos por otros grupos terroristas de extrema izquierda. Ciertamente es que la existencia de un solo caso sin resolver ya supondría que el Estado de derecho tiene una tarea pendiente con las víctimas del terrorismo porque lo mínimo que les podemos ofrecer es precisamente eso, justicia. Sin embargo, esto no implica necesariamente que se les haya fallado.

Aunque cuando en 2011 hice público el Informe sobre los casos de ETA sin resolver el criterio utilizado para calificar un caso como no resuelto fue "que no existiera al menos un

autor material condenado", lo cierto es que a la hora de determinar si se han hecho las cosas correctamente o no lo que hay que analizar es si ha existido una investigación efectiva de ese atentado conforme a los medios existentes en el momento de su comisión. Porque por desgracia muchas veces estas investigaciones no acaban en sentencia condenatoria, bien porque esa investigación no llega a identificar a los posibles responsables o bien porque no hay pruebas suficientes o con la entidad suficiente para enervar la presunción de inocencia de los terroristas.

En la AVT llevamos más de diez años analizando todos y cada uno de los sumarios instruidos precisamente para esto, para poder determinar si se falló en qué se falló y si no, para poder determinar las causas de la no resolución de esos casos. Aunque todavía nos quedan casi medio centenar de sumarios por revisar podemos anticipar que una de las causas que han dificultado la resolución de muchos de esos casos ha sido la fal-

ta de colaboración tanto internacional como de la propia sociedad. Al contrario de lo que ha pasado en el caso, por ejemplo, de los GRAPO en los que sus miembros atentaban a cara descubierta y en enfrentamiento directo con las víctimas por lo que fueron fácilmente identificables por testigos presenciales; en el caso de ETA el miedo y en muchas cosas, el silencio cómplice, de la sociedad vasca ha favorecido esta impunidad.

Asimismo, existen otras causas que serán debidamente explicadas en el momento de la presentación de las conclusiones de la citada investigación.

Pero en el presente artículo quería centrarme no tanto en lo que no se haya hecho sino en lo que se ha hecho, y se sigue haciendo, día a día en la Audiencia Nacional por poder hacer justicia a las víctimas del terrorismo. En este sentido, y aunque los juicios que se celebran en la Audiencia Nacional por terrorismo no ocupen muchos minutos en los informativos ni abran, por lo general, las portadas de los principales periódicos o digitales la Audiencia Nacional es mucho lo que se sigue haciendo.

En concreto, y durante el año 2022, se han celebrado veinte juicios por terrorismo en la Audiencia Nacional. Ocho referidos con el terrorismo de ETA, y en concreto 2 se correspondían con dos atentados resolver (cuyas sentencias aún están pendiente de conocerse); once a terrorismo yihadista y uno con terrorismo gallego y el resultado de estos se recoge en la siguiente tabla:

Juicios celebrados en la Audiencia Nacional por delitos de terrorismo. Año 2022.

	Condenas	Absoluciones	Pendiente sentencia	TOTAL
ETA	3	3	2	8
Terrorismo yihadista	7	2	2	11
Terrorismo gallego	1	-	-	1
TOTAL	11	5	4	20

Además, hay que tener en cuenta los procedimientos judiciales incoados por terrorismo que actualmente están en fase de instrucción. Teniendo como referencia solo los casos en los que se encuentra personada la AVT como Acusación Popular (son la mayoría de los procedimientos judiciales que se siguen en la Audiencia Nacional pero no son todos). Durante este año, solo referido al terrorismo de ETA, se han reabierto 6 procedimientos correspondientes a ocho asesinatos y ha habido treinta procedimientos judiciales en fase de instrucción con actividad durante el año. Además, habría que sumar los procedimientos incoados por terrorismo yihadista, de los que la AVT se encuentra personada en 9 de ellos.

Detrás de estas cifras está la incassable labor de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, principalmente la Guardia Civil y la Policía Nacional, de la fiscalía, jueces y algunos magistrados de la Audiencia Nacional y de los letrados que formamos parte del departamento jurídico de la Asociación Víctimas del Terrorismo.

Sin embargo, no habrá verdadera justicia a las víctimas del terrorismo si el derecho y la política penitenciaria, tanto del Gobierno central como del Gobierno vasco, se acaban convirtiendo en la puerta de atrás del derecho penal y vaciando de contenido los pronunciamientos penales. De ahí que actualmente sea imprescindible el trabajo realizado principalmente por la fiscalía de la Audiencia Nacional y hasta donde nos está permitido, por carecer de capacidad de actuación en materia penitenciaria, por los abogados de la Asociación en todo lo referente en la vigilancia penitenciaria y en el cumplimiento escrupuloso de la ley a la hora de valorar los requisitos exigibles a los terroristas para acceder a permisos penitenciarios, régimen de semilibertad o libertad condicional.

Aún queda mucho por hacer, pero no desmerezcamos o despreciemos todo este trabajo que se viene realizando y que hoy en día se sigue realizando en la Audiencia Nacional. No dejemos que análisis interesados o poco rigurosos echen por tierra todo este trabajo. Y sigamos trabajando intensamente por la verdad y la justicia de todas y cada una de las víctimas del terrorismo.



SOBRE EL ACCESO AL TERCER GRADO DE MIEMBROS DE ETA

 **POR ANTONIO GUERRERO**

ABOGADO DE AVT

Últimamente estamos asistiendo con gran estupor a un goteo insistente de resoluciones dictadas por las Autoridades competentes en materia penitenciaria que acuerdan la progresión al tercer grado de presos de la organización terrorista ETA, lo que supone, en la práctica, el acceso a un régimen de semilibertad con la consiguiente flexibilización en el régimen de cumplimiento de las graves penas que les fueron impuestas por la comisión de delitos que afectaron, tanto a las víctimas en particular, como a toda la sociedad en general.

Esta situación es fruto de la aprobación, a nivel estatal, del Real Decreto 474/2021 de 29 de junio que aprobó el traspaso de las funciones en materia penitenciaria a la Comunidad Autónoma Vasca. Del mismo modo, a nivel autonómico, se aprobó el Decreto 169/2021 de 6 de julio que aprobó el acuerdo de la comisión mixta de transferencia Estado-CAPV, de traspaso a la Comunidad Autónoma del País Vasco de funciones y servicios sobre ejecución de la legislación del estado en materia penitenciaria. En base a esta

norma, la comunidad autónoma asumió la organización y gestión de los centros penitenciarios vascos y, en consecuencia, la ejecución, gestión y seguimiento de cumplimiento de penas, adoptando las resoluciones administrativas precisas en relación con la observación y clasificación de los penados.

Sin entrar a valorar, porque no es el objetivo del artículo, la pertinencia o necesidad de dicho traspaso de competencias, quiero centrarme en analizar, someramente, uno de los requisitos necesarios para poder acceder al tercer grado penitenciario. Me estoy refiriendo al abono de la responsabilidad civil, es decir, el pago de las cantidades económicas impuestas en la sentencia que deben satisfacer a las víctimas o al Estado en base a la subrogación de dicho derecho. Una aplicación no laxa, sino estricta de dicho requisito permitiría, muy posiblemente, dificultar el acceso al tercer grado a los terroristas.

El artículo 72.6 de la Ley Orgánica General Penitenciaria establece que la clasificación o progresión al tercer

grado de tratamiento penitenciario de personas condenadas por delitos de terrorismo, requerirá, entre otras circunstancias, la satisfacción de la responsabilidad civil con sus rentas y patrimonios presentes y futuros. A estos efectos, el apartado 5 de dicho precepto establece que debe considerarse a los efectos de la satisfacción de la responsabilidad civil la conducta efectivamente observada en orden a restituir lo sustraído, reparar el daño e indemnizar los perjuicios; también las condiciones personales y patrimoniales del culpable a los efectos de valorar su capacidad real, presente y futura para satisfacer la responsabilidad civil correspondiente. Por tanto, la apreciación del requisito del no abono de la responsabilidad civil, desgraciadamente, no opera de forma automática pues la norma establece una serie de criterios para valorar la necesidad de conceder o no la progresión al tercer grado en caso de insatisfacción.

Debemos partir que la ejecución y cumplimiento de penas no solo tiene en cuenta los fines de reeducación y reinserción referidos en el artículo 25 de la Constitución, sino también los de justa retribución por el delito cometido, compensación moral a la víctima y a la sociedad ofendida y el de prevención general, como instrumento del Estado para restablecer el orden y los bienes jurídicos vulnerados. Y una aplicación correcta de los fines del cumplimiento de la pena debe exigir que cualquier beneficio penitenciario conlleve el estricto cumplimiento de las circunstancias previstas para ser acreedor al mismo, pues lo contrario podría equivaler a una situación de laxitud en el cumplimiento de penas no deseada.

Parece necesario, por tanto, para una correcta aplicación de la norma que las progresiones de grado que se están concediendo con el consiguiente acceso a un régimen de semilibertad lleven consigo un exhaustivo control acerca de los pagos de la responsabilidad civil que adeudan los condenados y que mucho

me temo, no se cumple con el debido nivel de exigencia que debería hacerse. Es práctica forense habitual que los penados inicien el abono de la responsabilidad civil, muchas veces en cantidades meramente simbólicas, una vez tienen expectativas de poder acceder a cualquier beneficio penitenciario, y más concretamente, cuando tienen la posibilidad de acceder al tercer grado, lo cual ya choca con una clara y expresa voluntad de satisfacer los perjuicios cometidos, sino lo que buscan es facilitar su progresión de grado. Hemos de tener en cuenta que, en la inmensa mayoría de casos referidos a presos de ETA, las cantidades a las que han sido condenados en concepto de responsabilidad civil son muy elevadas, de tal forma que los ingresos fraccionados que han podido realizar antes de acceder al tercer grado son meramente simbólicos, si bien, es cierto que las cantidades que puedan percibir dentro del centro penitenciario son pequeñas.

El precepto de la Ley Orgánica General penitenciaria antes citado dice que la progresión de grado "requerirá", es decir, utiliza la forma imperativa, no siendo facultativo sino de obligado cumplimiento. Es cierto, como hemos dicho antes, que no opera de manera automática, pero sí exige una valoración de todas las circunstancias personales y patrimoniales del culpable para valorar su capacidad no solo pasada en función de los pagos realizados antes de acceder al tercer grado, sino presente y **fundamentalmente futura** en orden a determinar la viabilidad en la continuación de los pagos y valorar si el esfuerzo reparador del penado fue una mera ficción para acceder al tercer grado. Por tanto, es obligatorio y creo que debe ser exigido a las autoridades correspondientes en la materia, que exista un control no solo *ex ante* sino a futuro sobre los pagos. Precisamente, el acceso al tercer grado faculta al penado la realización de actividades laborales que le permiten sufragar una cantidad económica superior a la que pudiera sufragar estando en prisión,

y es aquí, donde las autoridades correspondientes deben poner énfasis para ejercer un control al respecto. No es ajustado a derecho que una vez han accedido al tercer grado, se relaje o margine esta cuestión y no se obligue, no ya a mantener los pagos, sino a incrementar las cantidades que pudieran venir abonando, hasta el punto de que ese incumplimiento debe conllevar la regresión de grado. Solo de esa manera se dará cumplimiento, no ya a lo previsto en la norma, sino a la compensación a la víctima y a la sociedad.

ACTIVIDAD JUDICIAL AUDIENCIA NACIONAL DELITOS DE TERRORISMO

(JUICIOS CELEBRADOS DURANTE EL AÑO 2022)

TERRORISMO DE ETA

FECHA	ACUSADO	ACUSACIÓN	CONDENA
➤ 7-8 febrero	Iratxe Sorzabal	Atentado Gijón 1996 (daños materiales)	Condena 24 años y 6 meses (pendiente sentencia Supremo)*
➤ 22-23 febrero	Gorka Palacios Alday	Atentado 12/05/2001, Madrid (c/Goya). 18 lesionados	Absolución
➤ 24 marzo	Juan Carlos Iglesias Chouzas (Gadafi)	Asesinato de D. Francisco Díaz Gómez y otra víctima de detención ilegal (30/1/1991)	Absolución*
➤ 31 marzo	Soledad Iparagirre (Anboto)	Asesinato terrorista Rafael Mucientes y Antonio Ligeró en Vitoria (6/8/1987)	Condena 70 años de prisión
➤ 13- 15 septiembre	Garikoitz Aspiazu (Txeroki)	Coche bomba en la Gran Vía de Bilbao el 12/1/2002 (daños materiales)	Absolución
➤ 19-21 septiembre	Soledad Iparagirre (Anboto)	21/05/1985 coche bomba en polígono de Mendizorroza (localizaron el coche, NO explotó)	Condena a 425 años
➤ 19-21 diciembre	Carmen Guisasola, Oscar Abad Palacios y José Ramón Martínez	Asesinato terrorista Ignacio Pérez Álvarez en Galdácano (30 enero 1990)	Pendiente* sentencia
➤ 19-20 diciembre	Asier Ezeiza	Asesinato terrorista concejal PSE uan Priede (2002)	Pendiente sentencia

*Caso sin resolver (ninguna sentencia condenatoria autor material)



TERRORISMO DE ETA

FECHA	ACUSADO	ACUSACIÓN	CONDENA
➤ Hasta 17 febrero	Mohamed Houli, Driss Oukabir, Said Ben Lazza	Atentados Barcelona y Cambrils 17/8/2017	Condena 46 y 53 años prisión
➤ 3 abril	Cristina Bomboi	Financiación del terrorismo	Condena 5 años de prisión
➤ 5-9 abril	Khalid L., Gen Gacem L., Hicham L.	Organización terrorista, captación y adoctrinamiento	Condena 8 años prisión
➤ 9-11 mayo	"Mohamed Ch.,Annas E"	Adoctrinamiento terrorista	Absolución
➤ 23-24 mayo	Mohamed B., Francisco C.	Enaltecimiento del terrorismo	Condena 1 año prisión
➤ 27 junio	Amir E.g.	Auto adoctrinamiento y financiación del terrorismo	Condena 6 años prisión
➤ 30 junio	Abdedaim Ch.	Enaltecimiento del terrorismo en redes sociales	Condena 1,5 años
➤ 4-7, 21 julio	Mohamed Achraf, Mohamed E., Karim A., Abdelah A.,Lahcen Z.	Organización terrorista, adoctrinamiento en prisión	Absolución (sentencia anulada sala apelaciones)
➤ 18 y 19 julio	Mohamed A.	Auto adoctrinamiento terrorista	Absolución
➤ 24 y 25 octubre	Mohammed Ya.	Auto adoctrinamiento a través de redes sociales, organización terrorista	Condena 3 años
➤ 14-24 noviembre/ 14-17 diciembre"	Rabeh Hadjeras Y Otros	Delito de promoción, integración y colaboración con organización terrorista	Pendiente sentencia

TERRORISMO GALLEGO

FECHA	ACUSADO	ACUSACIÓN	CONDENA
➤ 24 enero	Antón García Matos y Asunción Losada	Integración en organización terrorista, fabricación y tráfico de explosivos, falsedad y tenencia ilícita armas	Condena 28 años de prisión

LA AVT PIDE A LA ONU Y A LOS ESTADOS MIEMBROS QUE INTERVENGAN PARA EVITAR UNA SEGUNDA REVICTIMIZACIÓN



AVT en la ONU



La Asociación Víctimas del Terrorismo (AVT) asistió al primer Congreso Global de Víctimas del Terrorismo celebrado en la sede de la Organización de Naciones Unidas (ONU) en Nueva York los días 8 y 9 de septiembre, representada por su Presidenta Maite Araluce y el Consejero de la Asociación, Miguel Folguera.

Nada más llegar a Nueva York, la Presidenta y el Consejero acudieron al Memorial de las víctimas del 11S, pues no habíamos sido invitados al homenaje que la delegación española del Ministerio del Interior había organizado ese mismo día en ese mismo lugar.

La AVT ha querido estar presente en Nueva York principalmente para

compartir su experiencia en la asistencia a las víctimas del terrorismo al ser la asociación decana y mayoritaria del mundo. Durante la primera jornada, Araluce y Folguera hicieron entrega de un detallado dossier de más de 300 páginas al secretario general adjunto de Naciones Unidas para la Oficina de Lucha contra el Terrorismo, Vladimir Voronkov. Dicho dossier contiene, además de los motivos que nos han llevado a luchar por estar presentes en este Congreso, todas las aportaciones de la AVT al programa de este importante encuentro, entre los que se incluyen: regulaciones específicas sobre víctimas del terrorismo en España, planes de actuación en caso de atentado terrorista, nuestras guías sobre cómo ayudar a niños/

as y adolescentes en caso de atentado, así como las referidas a cómo deben afrontar las víctimas del terrorismo los procesos judiciales y el tratamiento que deben recibir estas en la Audiencia Nacional. Además, aportamos el dossier institucional de la AVT y todo lo referido al trabajo llevado a cabo por la Asociación en el último año. Asimismo, también se le entregaron los cinco volúmenes de 'Testimonios, la voz de las víctimas', en los que más de 50 víctimas del terrorismo cuentan en primera persona su testimonio, que no es otro que el verdadero relato.

Pero la presencia de la AVT no se ha limitado a contar nuestra experiencia. La AVT tomó la palabra en el Congreso de la mano de su Consejero, Miguel Folguera. En un discurso

en el que no estuvo presente ningún miembro del Ministerio de Interior ni de la delegación española. Folguera destacó que "todas las víctimas del terrorismo somos iguales, por eso es importante poner el foco en la propia víctima, ofreciendo una atención integral y específica". Folguera afirmó que, en nuestro país, las víctimas del terrorismo estamos sufriendo una revictimización: "el socio preferente del Gobierno de mi país son los herederos del brazo institucional de ETA. Se ha acercado a todos los presos de ETA a cárceles del País Vasco sin que hayan colaborado con la Justicia, lo que no favorece en absoluto que siga habiendo más de 300 casos sin resolver. Además, cuando estos presos son puestos en libertad, son recibidos como héroes en sus pueblos, con la consiguiente humillación a las víctimas del terrorismo". Folguera no desaprovechó la ocasión de dar las gracias por su encomiable labor a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, "que

siguen luchando para detener a terroristas huidos y evitar nuevos atentados". Para finalizar, el Consejero de AVT quiso destacar "la importancia de que perdure un relato veraz de lo que ha ocurrido, contado en primera persona por las víctimas del terrorismo, y no uno de encuentros restaurativos y de segundas oportunidades. Pedimos a la ONU y a los estados miembros que intervengan para evitar esta revictimización, y ponemos los 41 años de experiencia y trabajo de la AVT a su disposición".

Además, durante estos días, nuestros representantes también tuvieron tiempo de reunirse con: Levent Altan, Director Ejecutivo de Victim Support Europe, y con Philippe Vansteenkiste, Presidente de la Asociación Belga de Víctimas, para darles buena cuenta de nuestro trabajo.

La AVT tuvo de esta forma la oportunidad de mostrar internacionalmente todo el trabajo de asistencia integral y específica que lleva a cabo

con las víctimas del terrorismo. Pero, además, pudimos adquirir también aprendizajes de las experiencias de otros para afrontar los nuevos retos que se presentan por delante.



MAITE ARALUCE EN LA CONFERENCIA DE ALTO NIVEL SOBRE DERECHOS HUMANOS, SOCIEDAD CIVIL Y LUCHA CONTRA EL TERRORISMO

La Presidenta de la AVT, Maite Araluce, acudió los pasados 10 y 11 de mayo a la Conferencia de Alto Nivel sobre Derechos Humanos, Sociedad Civil y Lucha contra el Terrorismo organizada de forma conjunta el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación y la Oficina de Naciones Unidas para la Lucha contra el Terrorismo (UNOCT) en Málaga.

Maite Araluce, tuvo la oportunidad de intervenir en una de las sesiones, afirmando que "además de ofrecer una asistencia integral a las víctimas del terrorismo, actualmente en la AVT estamos preocupados, y por ello estamos trabajando en ello, en las causas de revictimización que producen un dolor añadido a las víctimas del terrorismo. Entre dichas



causas de revictimización hemos podido identificar: las trabas burocráticas a las que deben de enfrentarse las víctimas del terrorismo para tramitar las ayudas y prestaciones previstas en la legislación, la humillación que suponen los actos de homenaje y recibimiento a los terroristas, principalmente de la organización terrorista ETA, en sus lugares de origen una vez que salen de prisión, la falta de justicia o los intentos por acortar la estancia en prisión de los terroristas, la falta de información sobre las investigaciones llevadas a cabo o el protagonismo políticos de formaciones que siguen justificando que el asesinato con fines políticos en algunos casos estuvo justificado".

LA AVT TOMA LA PALABRA EN EL PARLAMENTO EUROPEO

La Presidenta de la AVT, Maite Araluce, reivindicó en la jornada sobre "La protección europea de las víctimas del terrorismo y el papel de las instituciones y la sociedad civil" organizada por el Gobierno de la Comunidad de Madrid el pasado 30 de noviembre en Bruselas, la importancia de que exista una Directiva específica que recoja los derechos de las víctimas del terrorismo, la conveniencia de crear una Oficina europea de asistencia a las víctimas del terrorismo y la necesidad de recoger expresamente la prohibición de los actos, declaraciones y/o manifestaciones públicas que humillen públicamente a las víctimas del terrorismo.

"Algo se ha avanzado en la protección a las víctimas del terrorismo en el ámbito de la Unión Europea, pero

sin embargo aún queda mucho para hacer para que se adopten medidas realmente eficaces. Las declaraciones públicas, informes y recomendaciones están muy bien, pero lo que de verdad necesitamos son medidas concretas y eficaces en defensa de la memoria, la verdad, la dignidad y la justicia de las víctimas del terrorismo. Para ese trabajo siempre podrán contar con la Asociación Víctimas del Terrorismo quedando a su disposición para cualquier iniciativa", zanjó Araluce.

Asimismo, el Consejero de la AVT y Presidente de APAVT declaró, que lo que le pide a las instituciones europeas es que obliguen al Gobierno de España a cumplir la ley, añadiendo que Pedro Sánchez gobierna gracias a votos manchados de sangre.

Intervención APAVT



AVT en Europa



LA AVT PARTICIPA EN EL I CONGRESO INTERNACIONAL DE VÍCTIMAS MEMORIA PARA EL FUTURO

La AVT estuvo representada por su Consejero, Miguel Folguera, en el I Congreso Internacional de Víctimas, titulado 'Memoria para el futuro', que se celebró en los Teatros del Canal de Madrid los días 14 y 15 de junio.

Durante su intervención, en una mesa redonda en la que participaban representantes de diferentes asociaciones internacionales, Folguera señaló que "es un orgullo para España tener las mejores leyes de víctimas del terrorismo y nuestro objetivo es exportarlas al resto de países". Además, nuestro Conseje-

ro quiso dejar claro que "en España no ha habido un conflicto, ha habido unos asesinos y unas víctimas que han puesto sus nuca. Es muy importante el uso del lenguaje para no tergiversar el verdadero relato del terrorismo en España", a lo que añadió que "quedan muchas cosas por hacer, y es muy importante que toda iniciativa relacionada con las víctimas, tenga precisamente a las víctimas en el foco".

El acto, que finalizó con la lectura de un manifiesto, representó un gran encuentro entre víctimas de dife-

rentes países, así como de expertos nacionales e internacionales de distintos ámbitos, desde el policial hasta el judicial, pasando por el político, científico o mediático.

Intervención AVT



MANIFIESTO DE LA IFAVT CON MOTIVO DE 5º DÍA INTERNACIONAL DE CONMEMORACIÓN Y HOMENAJE A LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO DE LA ONU

La IFAVT (Federación Internacional de Asociaciones de Víctimas del Terrorismo), fundada el 15 de septiembre de 2011 y compuesta por un conglomerado de asociaciones de víctimas del terrorismo de todo el mundo (véase el histórico de miembros en nuestra página web www.ifavt.org), tiene como objetivo general inspirar, fomentar, facilitar y promover todas las acciones y campañas que favorezcan la causa de las víctimas del terrorismo. La IFAVT también se centra en prevenir y aliviar el sufrimiento humano, contribuyendo así a salvaguardar la dignidad humana y los derechos fundamentales.

En la celebración del 5º día Internacional de Recuerdo y Homenaje a las Víctimas del Terrorismo de las Naciones Unidas, quisimos hacer públicas algunas de nuestras reivindicaciones fundamentales, para que tanto la sociedad como los medios de comunicación no olviden a las víctimas del terrorismo.

En este quinto día de conmemoración se puso el foco en la Memoria, uno de los pilares fundamentales en los que se apoyan las víctimas del terrorismo. Por eso, queremos reivindicar que hacer Memoria a las víctimas del terrorismo no es sólo

la realización de homenajes y actos de reconocimiento, sino que consiste en neutralizar cualquier intento de imponer un relato manipulado y falso de la historia del terrorismo. Un relato falso de lo que realmente ocurrió, o una reinterpretación de la historia, sólo legitima el terror y el uso de la violencia. La verdadera historia del terrorismo debe construirse con los relatos de sus víctimas.

Para poder hablar del futuro, es imprescindible que los niños y jóvenes conozcan la realidad de lo ocurrido. Por eso es necesario que la historia del terrorismo aparezca en los libros de texto y que las víctimas ofrezcan su testimonio directo en las aulas. Sólo así, conociendo el relato y las emociones de las víctimas, podremos construir una sociedad sana que no repita los errores del pasado y que tenga claro quiénes son las víctimas y quiénes los verdugos.

Desde hace tiempo, Europa está llevando a cabo una importante labor de lucha contra la radicalización, lo que resulta imprescindible para evitar nuevos atentados terroristas que causen más víctimas, más familias rotas y más dolor. Pero, sin duda, el foco de atención debe estar en las víctimas del terrorismo. En todos los que ya no podemos cambiar el pa-

sado y nos vemos obligados a vivir con este dolor de por vida. Un dolor que nunca desaparecerá.

A través de estas líneas queremos despertar la solidaridad global y la humanidad. Pedimos a todos los ciudadanos que luchen con nosotros contra el olvido, y así nuestra experiencia ayude a construir un futuro libre de miedo y terror.

También queremos animar a otras asociaciones de víctimas del terrorismo, que comparten nuestros valores, a unirse a nuestra federación. La necesidad de esta Federación es evidente. Esperamos ser capaces, juntos, de mantener alta la voz universal de las víctimas del terrorismo y contribuir a la eliminación del terrorismo, en el respeto de los derechos humanos y del derecho internacional.

Como dijo Albert Camus, "cualquiera que sea la causa que defendamos, siempre será deshonrada por la mantanza indiscriminada de una multitud inocente".

Al denunciar el terrorismo en todas sus formas, construimos puentes entre civilizaciones. Desde nuestros dolores comunes, lanzamos mensajes de paz y justicia, de humanidad y de respeto.





Descarga aquí la guía ▶



MAITE ARALUCE REVALIDA SU CARGO COMO PRESIDENTA DE LA AVT CON EL 100 % DE LOS VOTOS



La Asociación Víctimas del Terrorismo (AVT) reeligió el 28 de mayo en su Asamblea General Ordinaria de Asociados con un 100 % de los votos a Maite Araluce como Presidenta de la Asociación. En el acto, celebrado en el Centro Cultural Chillida de Moratalaz en Madrid, también se refrendaron las cuentas de la Asociación correspondientes a este último ejercicio, así como la gestión de la Junta, todo con el 100% de votos a favor de los asociados/as.

La Presidenta de la AVT, Maite Araluce, explicó a los asociados/as el plan de acción que guiará el día a día de su Junta Directiva durante la próxima legislatura, que seguirá la estela del trabajo realizado en estos dos últimos años. Según palabras de Araluce: "Creo que no podemos pasar esta página de la historia sin haber leído el libro antes, no podemos mirar al futuro sin recordar el pasado. Recordar para homenajear a nuestros muertos, pero también para no blanquear a los responsables de tanto dolor y sufrimiento".

LA JUNTA DIRECTIVA MANTIENE A TODOS SUS INTEGRANTES

En este nuevo mandato, acompañarán a Maite Araluce como Junta Directiva las mismas 4 personas que han estado a su lado en los últimos tiempos.

Víctor Manuel López Palma, Vicepresidente. Empezó su implicación en la AVT como Delegado de la Rioja en el año 2017.



Víctor Manuel López

Narcisa López Castro, Secretaria General. Formó parte de la Junta Directiva en este mismo cargo de forma inicial, y después como Vicepresidenta de la Asociación entre los años 2012 y 2016, durante la Presidencia de Ángeles Pedraza.



Narcisa López Castro

Ana Isabel Díaz Delgado, Vocal. Ejerce desde el año 2014 como Delegada en Asturias.



Ana Isabel Díaz Delgado

Milagros Valor San Román, Vocal. Lleva participando activamente en la Asociación desde 2005.



Milagros Valor San Román

ESTEPONA DEDICA UN MONOLITO EN HOMENAJE A LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO



El acto estuvo presidido por el alcalde, José María García Urbano, y el consejero de la Asociación Víctimas del Terrorismo (AVT), Miguel Folguera, y también estuvieron presentes la Presidenta de la AVT, Maitte Araluce, y la Presidenta de Honor, Ángeles Pedraza.

Durante el mismo, Miguel Folguera afirmó que: "quiero agradecer al Alcalde de Estepona, José María García Urbano y la corporación municipal haber aprobado por unanimidad la colocación de este monolito en estos tiempos tan difíciles que estamos atravesando las víctimas del terrorismo, cuando los homenajes los reciben los terroristas, como el pasado fin de semana en Bilbao. Es un verdadero honor para nosotros, la AVT, que somos la asociación de víctimas del terrorismo más antigua

del mundo, y que contamos con más de 4.800 asociados, 587 en la comunidad andaluza (en concreto, en la provincia de Málaga, 112), inaugurar este monolito en un escenario privilegiado como es Estepona y en concreto este lugar nuevo en la avenida de España, balcón al Mediterráneo de la Costa del Sol".

El Alcalde de la ciudad malagueña, por su parte, destacó que este reconocimiento y esta demostración de afecto a las víctimas no solo es un deber de gratitud, sino que también representa un compromiso social con el legado recibido y es un signo de merecido respeto y solidaridad hacia las víctimas y sus familiares. Asimismo, se refirió a la importancia que tiene la preservación de la memoria de quienes han sido víctimas de la sinrazón y la injusticia

del terrorismo, porque "el esfuerzo y la valentía demostrados por las víctimas de los atentados terroristas son un ejemplo de lealtad y servicio a España".

Numerosos asociados de la AVT, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y numerosos vecinos de Estepona quisieron estar presentes en tan emotivo acto.

En el mes de junio ya se produjo un encuentro entre el Alcalde García Urbano y Miguel Folguera y Ángeles Pedraza, en el que el regidor ya mostró mucha empatía e interés por nuestro colectivo, prometiendo que próximamente dedicaría un espacio en la ciudad de Estepona para preservar la memoria de las víctimas del terrorismo.



LA AVT REIVINDICA SU PAPEL EN EL PARLAMENTO DE NAVARRA Y CRITICA LA ACTUAL SITUACIÓN QUE VIVEN LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO



La Presidenta de la Asociación Víctimas del Terrorismo (AVT), Maite Araluce, acompañada por su equipo, formado por el Consejero de la Asociación, Miguel Folguera, la abogada Carmen Ladrón de Guevara, y el Delegado de la AVT en Navarra, Vicente Pigueiras, comparecieron el 21 de diciembre en el Parlamento de Navarra para exponer el trabajo que nuestra asociación viene desarrollando desde su fundación, hace ya 41 años, y en particular, el trabajo con las víctimas del terrorismo de esta comunidad autónoma. Dicha comparecencia se ha realizado a petición de todos los grupos parlamentarios salvo Bildu.

Araluce comenzó su intervención afirmando que "no se extrañarán si les digo que están siendo tiempos difíciles para las víctimas del terrorismo. La derogación de la política de dispersión sin exigir un mínimo de arrepentimiento a los presos, el

papel protagonista en la política actual, tanto a nivel nacional, como en esta Comunidad, de los sucesores del brazo institucional de ETA y el homenaje prácticamente diario en las calles del País Vasco y Navarra a los terroristas etarras, no ayudan". Posteriormente, la Presidenta de la AVT lanzó un mensaje a los diputados: "gestionar el escenario post-ETA es gestionar este sentimiento generalizado que tenemos las víctimas del terrorismo de que ETA ha ganado y de que su sufrimiento ha sido en vano y en balde". Araluce también hizo alusión a un tema de actualidad en la Comunidad Foral: "La retirada de la Guardia Civil de Navarra es una cesión a una reivindicación histórica de ETA, una más, a cambio de mantenerse en el sillón de Moncloa". Araluce, finalizó reconociendo las políticas de memoria y en favor de las víctimas del terrorismo que realiza el Director General de Paz y

Convivencia y Derechos Humanos. "Sin embargo", admitió "no podemos dejar de reivindicar el aislamiento político de los que no condenan la violencia. Porque no se puede estar con las víctimas, y a la vez pactar con las que defienden el asesinato, la amenaza y la extorsión como método para hacer política. No le demos a ETA por dejar de matar aquello que no consiguieron matando".

Por su parte, Miguel Folguera, Consejero de la Asociación, puso en valor el trabajo que se realiza en los diferentes Departamentos de la AVT, incidiendo especialmente en el Departamento Psicosocial, que ofrece conjuntamente apoyo social y psicológico a las víctimas del terrorismo, llegando incluso a potenciar las capacidades y competencias personales y profesionales de las víctimas del terrorismo en desempleo a través del Programa de Inserción y Mejora Sociolaboral.



Folguera también quiso hacer un guiño al futuro y a los nuevos retos de la AVT en Navarra: "Esperamos poder modificar la Ley Foral de 9/2010 de Ayuda a las Víctimas del Terrorismo. Todo lo que queda lo trabajamos en el marco del Plan Estratégico de Convivencia de Navarra en el que participamos, donde es una realidad que recientemente pudimos traer a Pamplona la exposición de la AVT Vivir sin miedo, vivir con memoria".

Por su parte, Carmen Ladrón de Guevara, abogada de la AVT, fue la encargada de explicar los principales ejes del trabajo de la asociación en el ámbito jurídico. La letrada hizo especial hincapié en la necesidad de reclamar la colaboración con la justicia como un elemento más para valorar la reinserción de unos presos que pedimos que al menos salgan de la cárcel mejor de lo que entraron. No sabemos si salen arrepentidos, pero que no lo hagan orgullosos de lo que hicieron.

Tras la comparecencia de nuestros representantes, tomaron la palabra los portavoces de Navarra Suma, Partido Socialista, EH Bildu y Geroa Bai, este último se interesó por el funcionamiento del convenio de colabora-

ción con el Gobierno de Navarra que la AVT firmó en mayo de 2021. La representante del Partido Socialista resaltó la importancia de que la Dirección General de Apoyo a Víctimas del Terrorismo del Ministerio del Interior avise con tiempo de los traslados de presos a cárceles del País Vasco a las asociaciones de víctimas, cosa que como ya señalamos recientemente, no está sucediendo.

La tarde del martes 20 de diciembre la delegación de la AVT se reunió el Consejero de Educación del Gobier-

no de Navarra, Carlos Gimeno Gurpegui. Ambas partes dieron cuenta de su trabajo para que el verdadero relato del terrorismo llegue a los jóvenes, al tiempo que pudieron comentar los resultados de los materiales didácticos *Memoria y Prevención del Terrorismo* para el alumnado de Secundaria y Bachiller. Desde la AVT hemos puesto a disposición de la Consejería todo el material audiovisual y didáctico que tenemos para que lo puedan utilizar los docentes. Ambas partes nos hemos emplazado a seguir trabajando en el futuro.



LA AVT SE REÚNE CON EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE ARAGÓN, FRANCISCO J. LAMBÁN



En la mañana del martes 13 de septiembre, la Presidenta de la Asociación Víctimas del Terrorismo (AVT), Maite Araluce, el Consejero de la Asociación, Miguel Folguera, y la Delegada de la AVT en Aragón, Lucía Ruiz, se reunieron con el Presidente del Gobierno de Aragón, Francisco Javier Lambán y con María Teresa Pérez, Consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales.

Durante el encuentro, los representantes de la AVT le trasladaron al Presidente todos los detalles de la actividad que desarrolla nuestra asociación en la Comunidad Autónoma

de Aragón, donde contamos con 212 asociados/as, víctimas de hasta 5 grupos terroristas.

Asimismo, quisimos comentar con el Presidente Lambán enmiendas que, a nuestro entender, necesita la Ley 4/2008, de 17 de junio, de medidas a favor de las Víctimas del Terrorismo. Entre las 14 alegaciones que hemos presentado destacan: la incorporación de un protocolo de actuación en caso de atentado terrorista, la creación de distinciones honoríficas para las víctimas del terrorismo, la institucionalización de los días de homenaje a las víctimas del terrorismo,

o la colocación de placas en toda la Comunidad Autónoma de Aragón en los lugares donde se ha producido un atentado terrorista, entre otros. El Presidente se ha comprometido, por su parte, a trabajar en todas las enmiendas con la voluntad de incorporarlas a la Ley autonómica, al tiempo que ha puesto en valor el trabajo de la AVT en su Comunidad.

Este encuentro se llevó a cabo con un buen entendimiento por ambas partes, que se emplazaron a mantener esta fluida comunicación en el futuro por el bien de las víctimas del terrorismo.

LA AVT SE REÚNE CON EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE EXTREMADURA, GUILLERMO FERNÁNDEZ VARA



En la mañana del martes 20 de septiembre, la Presidenta de la Asociación Víctimas del Terrorismo (AVT), Maite Araluce, el Consejero de la Asociación, Miguel Folguera, y la Delegada de la AVT en Extremadura, María José Ruiz Expósito, se reunieron con el Presidente de la Junta de Extremadura, Guillermo Fernández Vara.

Durante el encuentro, los representantes de la AVT trasladaron a Fer-

nández Vara todos los detalles de la actividad que desarrolla nuestra asociación en Extremadura, donde contamos con 163 asociados. Además, también compartimos con el Presidente todas las necesidades e inquietudes de nuestro colectivo.

Una de las razones principales para convocar este encuentro fue sin duda la necesidad imperante de impulsar la Ley 2/2020, de 4 de marzo, de apoyo, asistencia y reconocimien-

to a las víctimas de terrorismo de la Comunidad Autónoma de Extremadura. El Presidente se comprometió a que, antes de que acabe la legislación, intentará que los asuntos referentes a la Ley estén solventados.

Este encuentro se llevó a cabo con un buen entendimiento por ambas partes, que se emplazaron a mantener esta fluida comunicación en el futuro por el bien de las víctimas del terrorismo.



ENCUENTRO CON MARÍA GUARDIOLA, PRESIDENTA DEL PP DE EXTREMADURA



Durante esta jornada de trabajo, los representantes de la AVT también se reunieron con la Presidenta del Partido Popular extremeño, María Guardiola. Durante el encuentro, Guardiola transmitió toda su empatía, cariño y respaldo a las víctimas

del terrorismo. Por su parte, los representantes de AVT, compartieron con ella todas las cuestiones concernientes a la Ley 2/2020, de 4 de marzo, de apoyo, asistencia y reconocimiento a las víctimas de terrorismo de la Comunidad Autónoma de

Extremadura, tratadas previamente con Fernandez Vara, pues tal y como comentamos, es importante de las leyes sean de consenso para que perduren en el tiempo y no se modifiquen siempre que cambie el partido que se encuentre en el poder.

ENCUENTRO CON BLANCA MARTÍN DELGADO, PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA DE EXTREMADURA

Asimismo, también pudimos agradecer en persona a Blanca Martín Delgado, Presidenta de la Asamblea de Extremadura, el emotivo acto llevado a cabo el pasado 6 de septiembre en el Patio de los Naranjos de la propia Asamblea, en el que además de realizar una emotiva ofrenda floral, se descubrió una placa en la fachada del parlamento extremeño. El encuentro se llevó en un clima de buen entendimiento, y la Presidenta mostró una gran empatía hacia las víctimas del terrorismo.





LA AVT PIDE VOLUNTAD POLÍTICA PARA APLICAR LA LEY DE VÍCTIMAS EN LA ASAMBLEA DE EXTREMADURA

El Consejero de la AVT, Miguel Folguera compareció el 4 de octubre en la Asamblea de Extremadura dentro del periodo informativo del Proyecto de Ley (PLEY-10), de medidas de mejora de los procesos de respuesta administrativa a la ciudadanía y para la prestación útil de los servicios públicos.

Durante su intervención, Folguera señaló que la Ley 2/2020, de 4 de marzo, de apoyo, asistencia y reconocimiento a las víctimas de terrorismo de la Comunidad Autónoma de Extremadura, es una buena Ley, puesto que se aprobó con el consenso de todos los grupos parlamentarios, pero que falta voluntad para aplicarla. Precisamente, Folguera lamentó que dicha Ley no dependa de las Consejerías de Presidencia o Interior, como ocurre en la mayoría de comunidades del territorio, si no de la Consejería de Agricultura,

Desarrollo Rural, Población y Territorio. Además, Folguera quiso detener especialmente en los puntos 2 y 3 del artículo 34 de la Ley.

A propósito del 2, Folguera señaló que la ventanilla única para las víctimas del terrorismo no está funcionando en la actualidad, puesto que resulta imposible concertar una cita. Asimismo, alabó la existencia de la tarjeta identificativa para las víctimas del terrorismo que se señala en este punto, pero ha lamentado que en la actualidad no se pueda utilizar y que desgraciadamente, no todas las víctimas tengan acceso a ella.

Sobre el punto 3, Folguera incidió que, en la actual interpretación de la Ley, las indemnizaciones solo serán concedidas a las víctimas por actos terroristas acaecidos con posterioridad a la entrada en vigor de la misma. Con lo cual, ninguna víctima del

terrorismo de las que ahora mismo residen en Extremadura obtendría el 30 % de lo concedido por la Administración General del Estado, tal y como sucede en otras siete Leyes autonómicas del territorio español. Por ello, solicitamos que la Ley se aplique con retroactividad.

El Consejero de la AVT, finalizó su intervención reiterando la importancia de que la Ley recoja un protocolo de actuación en caso de atentado terrorista, y de que las víctimas cuenten con calles, ya sea con sus nombres o con el genérico víctimas del terrorismo, en todos los rincones de Extremadura a modo de homenaje y reconocimiento.

Todos los grupos parlamentarios acogieron la comparecencia de la AVT con los brazos abiertos y mostraron su compromiso para lograr que la Ley comience a aplicarse.

Comparecencia



LA AVT ASISTE LA REUNIÓN CONVOCADA POR FEIJÓO



El pasado 14 de julio, la Asociación Víctimas del Terrorismo (AVT), asistió a la reunión convocada por el Presidente del PP, Alberto Núñez Feijóo en el Congreso de los Diputados.

El Presidente del Partido Popular mantuvo un encuentro con los representantes de las principales asociaciones de víctimas del terrorismo y se comprometió a derogar la Ley

de Memoria Democrática pactada por el Gobierno de Pedro Sánchez con Bildu. Núñez Feijóo calificó de "muy peligrosa" la nueva ley del Ejecutivo apoyada por Bildu al considerar que trata de equilibrar a "víctimas y verdugos".

Durante la reunión, el líder del PP también se posicionó claramente a favor de perseguir a todos aquellos que han ordenado los atentados y explicó que las recomendaciones expresadas por la UE para actuar contra ETA serán también recogidas en propuestas parlamentarias, en concreto las que se refieren fundamentalmente a la prescripción de los crímenes de ETA. Desde la AVT le trasladamos nuestro agradecimiento por haber dado el paso de reunirse con las víctimas, algo que el Presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, todavía no ha tenido la decencia de hacer, y por supuesto, nos emplazamos a mantener una fluida comunicación en el futuro por el bien de las víctimas del terrorismo.

LA AVT CRITICA EL ACUERDO CON BILDU PARA APROBAR LA LEY DE MEMORIA DEMOCRÁTICA PORQUE BUSCA "RESCRIBIR" LA HISTORIA AL "VICTIMIZAR A TERRORISTAS DE ETA"

Tras la aprobación de la Ley De Memoria Democrática con los votos de EH Bildu el pasado mes junio, la AVT se mostró muy preocupada, pues es pactar con los herederos políticos de ETA.

Pedimos que se ponga el mismo celo en esclarecer los asesinatos de ETA sin resolver que en pactar este tipo de leyes. Desde la AVT recordamos que el año 1980 concentra una cuarentena de estos crímenes de ETA en los que hay familiares que aún esperan su "derecho a la verdad y la justicia".



Desde la AVT recelamos de la pretensión de EH Bildu sobre anular la ley de amnistía para poder juzgar los crímenes durante el franquismo. Si quieren anular la amnistía, esperamos

que también lo sea para aquellos terroristas beneficiados al ser considerados presos políticos, pues son 64 los crímenes etarras amnistiados en los primeros años de democracia.

LA EMBAJADORA DE EE. UU. AFIRMA ANTE LA AVT QUE LA RETIRADA DE ETA DE LA LISTA DE ORGANIZACIONES TERRORISTAS NO CAMBIA NADA

La Presidenta de la Asociación Víctimas del Terrorismo (AVT), Maite Araluce, acompañada de su equipo, el consejero Miguel Folguera y la abogada Carmen Ladrón de Guevara, se reunieron el 1 de junio con la Embajadora de EE. UU. en España, Julissa Reynosso, tras la decisión del país norteamericano de retirar a ETA de su lista de organizaciones terroristas.

En la carta previa a esta reunión que enviamos en mayo ya informamos a Reynosso de que, aunque en 2018 ETA anunció su disolución, aún quedan más de 300 asesinatos terroristas pendientes de resolver y decenas de miembros de la organización terrorista huidos con causas pendientes con la justicia.

Durante el encuentro, la Embajadora Reynosso tranquilizó a los representantes de la AVT afirmando que la retirada de ETA de la lista de organizaciones terroristas es un trámite puramente burocrático: la sección 219 de la Ley de Inmigración y Nacionalidad (INA) exige que el Departamento de Estado revise las designaciones del FTO (*Foreign*

Terrorist Organizations) cada cinco años para determinar si siguen cumpliendo los criterios pertinentes. La ley exige que el Secretario de Estado revoque una designación si determina que las circunstancias que fueron la base de la designación han cambiado de tal manera que justifiquen una revocación. Pero tal y como nos ha asegurado Julissa Reynosso, a efectos prácticos, esto no cambia realmente nada. ETA sigue siendo considerada una organización terrorista, se seguirá persiguiendo a los terroristas que tienen causas pendientes con la justicia, los terroristas no podrán entrar en territorio americano ni sobrevolar su espacio... Es decir, que no cambia nada.

Este encuentro se llevó a cabo con un buen entendimiento por ambas partes, que se emplazaron a mantener esta fluida comunicación en el futuro por el bien de las víctimas del terrorismo. Agradecemos mucho a la Embajadora el tiempo que ha dedicado a las víctimas del terrorismo a explicar este asunto y tranquilizarnos.



LA ASOCIACIÓN PLATAFORMA DE APOYO A LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO (APAVT) CELEBRA SU DÉCIMO ANIVERSARIO



La Asociación Plataforma de Apoyo a las Víctimas del Terrorismo (APAVT), celebró el 21 de noviembre durante un Congreso celebrado en el Patio de Pontejos de la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior de la Comunidad de Madrid, su décimo aniversario. El Consejero de Presidencia de Justicia e Interior de la Comunidad de Madrid, Enrique López, inauguró el Congreso destacando el valor de las víctimas del terrorismo en nuestra sociedad, y ensalzó el gran trabajo que realiza APAVT en

los tribunales luchando por las prohibiciones de los homenajes a etarras. También recalcó que todas las víctimas del terrorismo necesitan justicia.

El Congreso continuó con el emotivo discurso de Miguel Folguera, que repasó su trayectoria al frente de APAVT durante los últimos 10 años. También agradeció a todos los presentes su compromiso con las víctimas del terrorismo. Este fue uno de los últimos actos de Folguera como Presidente de APAVT, pues el 21 de enero

de 2013 se celebró la X Asamblea Nacional de la asociación, en la que dejó su cargo y fue nombrada nueva Presidenta Mónica Muñoz Araujo. En este nuevo proyecto, la acompañan: José Ignacio Herce Álvarez, que repite como Vicepresidente; Christian Esquein, que también renueva su cargo de Secretario General, y los debutantes Juan José Otero y Vicente Grande, que ejercerán como Tesorero y Vocal, respectivamente.

A continuación, se procedió a conceder la Medalla de la Memoria a 17 personas que se han distinguido de modo extraordinario en su labor con las víctimas del terrorismo. Estos fueron: el Excmo. Sr. Don ENRIQUE LÓPEZ LÓPEZ, Consejero de Presidencia de Justicia e Interior de la Comunidad de Madrid; la Excm. Sra. Dña. YOLANDA IBARROLA DE LA FUENTE, Viceconsejera de Justicia y Víctimas de la Comunidad de Madrid; el Ilmo. Sr. D. CARLOS BAUTISTA SAMANIEGO, Fiscal Coordinador de Vigilancia Penitenciaria de la Audiencia Nacional; Sra. Dña.

PALOMA PÉREZ CORTIJO, Subdirectora General de Apoyo a Víctimas del Terrorismo del Ministerio del Interior; el Sr. D. ANTONIO GUERRERO MAROTO, Abogado APAVT; el Sr. D. JAVIER MOLINA NAVAS, Sargento de la Guardia Civil; la Sr. Dña. M^a PAZ GARCIA VERA, Catedrática de Psicología y Ex Delegada del Gobierno en la Comunidad de Madrid; el Sr. D. ALBERT CASTILLON GONI, Periodista y presentador; el Sr. D. VICENTE GIL, Periodista Ok Diario; el Sr. D. JULIO CARMONA DÁVILA, Delegado de APAVT en Extremadura; la Sra. Dña. LUCIA LLANO GARCÍA, Presidenta RAGCE (Retirados Asociados Guardia Civil Española); la Sra. Dña. LAURA GIMÉNEZ HERNÁNDEZ, Presidenta AJPNE (Asociación Jubilados Policía Nacional Española), el Sr. D. JOSE LUIS APARISI GUARDIOLA, Presidente AISPC (Asociación Inter-



nacional de Seguridad y Protección Civil); el Sr. D. FERNANDO SANAN-DRES SANCHEZ, Presidente HGCA (Hermandad Guardias Civiles Auxiliares); el Sr. D. ANTONIO SANCHEZ LOPEZ; Sargento 1º de la Guardia Civil, el Sr. D. JAVIER BENITO MOLINA; el Presidente de AEGC (Asociación Española de Guardias Civiles),

y a título póstumo al Sr. D. MARCOS MONTOUTO SARDIÑA, Secretario General APAVT.

El acto concluyó con el visionado el documental conmemorativo de los 10 años de APAVT, titulado "10 años con las Víctimas del Terrorismo", que recibió el aplauso de los asistentes.



MIGUEL FOLGUERA SE REÚNE CON EL EMBAJADOR DE LA LIGA ÁRABE EN MADRID, MALEK TWAL



El Consejero de la AVT y Presidente de la Asociación Plataforma de Apoyo a las Víctimas del Terrorismo (APA-VT), Miguel Folguera, y el Vicepresidente de APAVT, José Ignacio Herce, se reunieron el 6 de junio con el embajador de La Liga Árabe en Madrid, Malek Twal, en su sede madrileña.

Durante el encuentro, ambas partes compartieron la necesidad de velar por el bienestar de las víctimas del terrorismo en todos los rincones del planeta, al tiempo que han hablado de la importancia de la desradicalización.

Miguel Folguera señaló durante la reunión, que hoy en día no cabe duda de que el terrorismo es un fenómeno global del que ningún país está exento. Los terribles atentados del 11 septiembre marcaron un antes y un después en la visión que el mundo entero tuvo sobre el terrorismo y la necesidad de perseguir a los terroristas allí donde estuvieran. También afirmó que esta lacra requiere de una respuesta global y sostenida en el tiempo. Una respuesta global a la lacra del terrorismo, que ya no entiende de fronteras. Y una respuesta

permanente en el tiempo porque necesitamos dotarnos de los instrumentos políticos, jurídicos y sociales necesarios para erradicarlos para siempre de nuestras sociedades.

Sin duda nuestra en este importante reto que es combatir el terrorismo, apuesta por la verdad como herramienta de desradicalización. Consideramos que los testimonios directos de las víctimas son el mejor antídoto frente al fanatismo, frente a fantasías liberticidas que llegan a justificar el uso de la violencia en defensa de unos derechos supuestamente vulnerados. Poner cara, saber la historia que hay detrás de cada víctima del terrorismo, detrás de cada vida rota por una supuesta causa en aras a una libertad inventada es la mejor manera de prevenir, interrumpir o revertir el proceso que hace que una persona acabe empuñando una pistola o accionando un explosivo.

El encuentro se desarrolló en un clima de buen entendimiento y cordialidad, y ambas partes se emplazaron a seguir trabajando en el futuro.

RECONOCIMIENTO A MIGUEL FOLGUERA POR SU LUCHA INCANSABLE Y COMPROMISO POR LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO

El pasado 4 de junio tuvo lugar en Las Rozas de Madrid un torneo de fútbol en homenaje a las víctimas del terrorismo organizado por Dignidad y Justicia.

Veteranos del Rayo Vallecano, veteranos del Atlético de Madrid, el Sindicato Unificado de Policía, el club FPA Las Rozas y un equipo conformado por personal y amigos de Dignidad y Justicia, disputaron sendos



partidos ante la atenta mirada de los asistentes, entre los que destacaron la comisionada de víctimas de la Comunidad de Madrid, Rocio López, la Viceconsejera de Justicia y Víctimas, Yolanda Ibarrola y la Diputada del PP Almudena Negro.

En el torneo fue homenajeado el Presidente de APAVT, Miguel Folguera, que recibió una placa por su lucha incansable y compromiso por las víctimas del terrorismo y recibió el aplauso de todos los allí presentes.

LA AVT EN LA FIESTA NACIONAL



SE PUBLICA EL PRIMER LIBRO SOBRE LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO DE EXTREMA IZQUIERDA EN ESPAÑA

Durante el mes de septiembre vio la luz el primer libro que cuenta las historias de las 120 víctimas mortales asesinadas a manos de grupos terroristas de extrema izquierda y/o nacionalistas. Las historias de las 93 personas asesinadas por los GRAPO, o de Juan Antonio, Manuel, Lucio, Antonio, Juan y Diego asesinados por los FRAP, o de las 9 víctimas mortales a manos de grupos terroristas catalanes, gallegos o canarios, se cuentan a lo largo de las más de 450 páginas de este libro. Una investigación realizada por la abogada de la AVT, Carmen Ladrón de Guevara, que, tras más de cuatro años de intenso trabajo, por fin se ha dado a conocer.

¿Quiénes eran? ¿Cómo fueron asesinadas? ¿Quiénes fueron los responsables? ¿Qué fue de ellos? Son los interrogantes a los que la autora ha intentado dar respuesta en cada uno

de los casos analizados siendo muy consciente que las víctimas del terrorismo son más que meros números y que detrás de cada atentado queda una historia de vida y una familia rota por culpa de los terroristas.

Este libro intenta ser una contribución al estudio del fenómeno terrorista y acercarse a él a partir de sus siglas más desconocidas. La mayoría de ellas, salvo en el caso de los GRAPO cuya actividad criminal se extendió hasta el 2006, actuaron durante los últimos años del franquismo y en los posteriores, correspondientes al periodo de la Transición. Esta circunstancia temporal hizo que la mayoría de ellos se vendieran, y se sigan vendiendo, como movimientos que surgieron en oposición a la dictadura, cuyos militantes serían los artífices de la llegada de la Democracia y de nuestro sistema de libertades.



Pero no solo no fue así, sino que su existencia supuso una auténtica amenaza para el proceso de transición democrática pretendiendo condicionar la evolución política con el uso sistemático de la violencia. En sus páginas, el estudio de estos grupos se hace desde la perspectiva de los que siempre han permanecido en el olvido: sus víctimas. Una obra que intenta saldar una deuda pendiente con ellas. Si en el caso de las víctimas de ETA la tendencia es al olvido, en el caso de estas otras se suma el desconocimiento generalizado como mártires del terrorismo.

ACTOS ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DE LA GUARDIA CIVIL



GRANADA



PAMPLONA



ZARAGOZA



VALENCIA



VALDEMORO

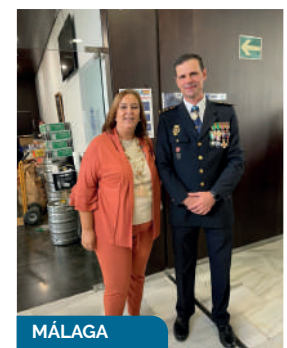
LA AVT EN LA FESTIVIDAD DE LOS ÁNGELES CUSTODIOS



ZARAGOZA



PAMPLONA



MÁLAGA



GRANADA



PALENCIA

LA AVT INAUGURA SU EXPOSICIÓN *VIVIR SIN MIEDO* — *VIVIR CON MEMORIA* EN EL CENTRO MEMORIAL DE LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO

La Presidenta de la AVT, Maite Araluce, inauguró el 4 de noviembre la exposición de la AVT *Vivir sin miedo – Vivir con memoria* en el Centro Memorial de las Víctimas del Terrorismo de Vitoria. En dicho acto estuvieron presentes un buen número de víctimas del terrorismo, representantes políticos y miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

Durante el acto la Presidenta de la AVT afirmó que "esta exposición la inauguramos por primera vez en marzo de 2019 en Madrid, y desde entonces hemos tenido que actualizar algunos de los paneles e incluso añadir algunos nuevos. El terrorismo no golpea nuestro país desde 2017, pero lo cierto es que hay algo

que sí ha golpeado y revictimizado a las víctimas del terrorismo durante este periodo: la derogación de la política de dispersión de los presos etarras. Tal y como llevamos avisando algún tiempo, no queda mucho para que todos los presos estén cumpliendo sus penas en prisiones del País Vasco. Y tal y como hemos replicado al Ministro del Interior más de una vez cuando él insiste en que el acercamiento de presos de ETA a cárceles vascas se realiza en cumplimiento de la ley penitenciaria para evitar la exclusión social: el derecho es el de cumplir condena en el centro penitenciario que facilite la resocialización e inclusión social del preso, pero eso no necesariamente implica que sea cerca de su casa. Mientras ahora lo que más impor-

ta son los derechos de los presos, las víctimas y las asociaciones, estamos cada vez más avocadas a la extinción, teniendo que soportar ya no solo que se nos humille y revictimice, sino algo casi mucho peor: la indiferencia de todos".

Araluce añadió que esta exposición "nos acerca también a los verdaderos héroes de nuestra sociedad: las víctimas del terrorismo. Aquellos que en primera persona nos han enseñado lo que es el miedo, el dolor, la indefensión y la injusticia. Pero también nos han enseñado el verdadero significado de las palabras dignidad, valentía, coraje y superación. Conceptos que sin duda inspiran el título de este recorrido *Vivir sin miedo/Vivir con memoria*".



Cuando los medios de comunicación abordan el terrorismo, sólo se ocupan de los **presos**.

El único remedio para evitar que la barbarie se repita es escuchar a las **víctimas del terrorismo**. Dadnos voz. Ayudadnos a luchar contra el olvido. El verdadero relato es la única verdad.

La Verdad está en las víctimas.

Campaña



TESTIMONIOS

La Voz de las Víctimas



Si estás interesado en conseguir el nuevo ejemplar de 'testimonios. La Voz de las Víctimas', o cualquiera de los cuatro volúmenes anteriores, debes ponerte en contacto con la Asociación Plataforma de apoyo a las Víctimas del Terrorismo (APAVT) a través del correo electrónico: info@yoestoyconlasvictimas.org

PROGRAMA DE INSERCIÓN Y MEJORA SOCIOLABORAL DE LA AVT — FORMACIÓN SUBVENCIONABLE



Como sabéis, el Programa de Inserción y Mejora Sociolaboral de la AVT tiene como principal objetivo facilitar a nuestros/as asociados/as el acceso al mundo laboral. Desde el Departamento Psicosocial analizamos las características y necesidades de cada participante y trabajamos conjuntamente para que mejoren sus condiciones de empleabilidad y/o su situación laboral.

Tras una primera entrevista diagnóstica de la persona interesada en formar parte del programa, se procede a su derivación a una de las

tres actividades que constituyen el programa (diferenciadas pero complementarias al mismo tiempo): programa de coaching, intermediación laboral y formación subvencionable.

En esta ocasión, queremos detenernos en contaros en qué consiste el Programa de Formación Subvencionable. A través de él, la Asociación, en su deseo de ayudar a las víctimas del terrorismo para que mejoren su formación y cualificación profesional, ofrece la posibilidad de subvencionar cursos de especialización a los asociados que necesitan ampliar

su formación, siempre orientada a la empleabilidad o el reciclaje laboral. Pretendemos que las víctimas asociadas se especialicen más en su puesto de trabajo o aprendan nuevas habilidades que den más valor a su desempeño laboral, como el aprendizaje de idiomas o de ciertas habilidades técnicas o informáticas.

Si quieres formar parte del programa o necesitas más información, contacta con el Departamento Psicosocial de la AVT o escríbenos un correo electrónico a social6@avt.org

GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DEL INTERIOR DIRECCIÓN GENERAL DE APOYO A VÍCTIMAS DEL TERRORISMO

SUBSECRETARÍA

GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS DE INTERVENCIÓN SOCIAL

SUBVENCIONA 0,7% IRPF

Comunidad de Madrid

LA AVT CELEBRA SUS VIII JORNADAS SOBRE TERRORISMO EN EL PAÍS VASCO



La AVT celebró el pasado 23 de noviembre sus octavas jornadas sobre terrorismo en el País Vasco. Estas jornadas, tituladas "La justicia y el relato de las víctimas como herramientas para deslegitimar y no blanquear el terrorismo", fueron organizadas junto a la Asociación Plataforma de Apoyo a las Víctimas del Terrorismo (APAVT) en el Centro Memorial de las Víctimas del Terrorismo de Vitoria, y se desarrollaron en modalidad mixta, presencial y online. Las jornadas comenzaron tras un emotivo homenaje a todas las víctimas del terrorismo que la Asociación Plataforma de Apoyo a las Víctimas del Terrorismo (APAVT) ha llevado a cabo en la Plaza de España de Vitoria con la presencia de numerosas víctimas del terrorismo.

La inauguración de las jornadas comenzó con un emotivo minuto de silencio en memoria de todas las víctimas del terrorismo. Posteriormente, la apertura corrió a cargo de la Presidenta de la AVT, Maite Araluce, el Presidente de APAVT, Miguel Folguera, el Viceconsejero de Derechos Humanos, Memoria y Cooperación del País Vasco, José Antonio Rodríguez y Raúl López Romo, Responsable de Educación y Exposiciones del Centro Memorial de las Víctimas del Terrorismo.

En su intervención, Maite Araluce ha hecho especial hincapié en que "el fin del terrorismo nunca puede ser sinónimo de impunidad. Las víctimas del terrorismo merecemos una justicia efectiva. Las víctimas merecemos

que se llegue hasta el final de las investigaciones sobre cualquier atentado terrorista. Con verdad y rigor. Sin frivolidades, especulaciones o falsas expectativas que les provoquen un dolor infinito y supongan una nueva victimización". Posteriormente, José Antonio Rodríguez destacó el papel de las víctimas del terrorismo en nuestra sociedad, incidiendo en la importancia del derecho a la verdad que tienen todas y cada una de ellas. Por su parte, Raúl López Romo señaló que "es importante que las víctimas del terrorismo tengan presencia en el espacio público. El testimonio de las víctimas es necesario para deslegitimar el terrorismo".

Para finalizar, Miguel Folguera destacó que "no podemos olvidar lo que

ha pasado. Las víctimas seguimos aquí y seguimos sufriendo mucho viendo como dentro de un mes todos los terroristas estarán en cárceles vascas". Posteriormente se llevó a cabo el panel titulado: "La Justicia y las víctimas del terrorismo: tareas pendientes", que corrió a cargo de Carmen Ladrón de Guevara, abogada de la AVT, de Carlos Bautista, Fiscal Coordinador de Vigilancia Penitenciaria de la Audiencia Nacional, y de Jaime Tapia, Asesor del Gobierno Vasco para política penitenciaria. La letrada de la AVT ha señalado que desde la AVT "tenemos la obligación de conocer lo que se hace en materia jurídica para comunicárselo a las víctimas, pero con fuentes y datos". Por su parte, Carlos Bautista ha repasado el papel de la Fiscalía a la hora de tomar decisiones en materia penitenciaria, centrándose en los famosos terceros grados a etarras. En este sentido, Jaime Tapia ha reconocido que "las progresiones a tercer grado no se nos han ocurrido a nosotros, sino que vienen de instancias europeas. Tenemos una legislación y la intentamos utilizar en sus máximas expresiones".

El segundo panel de las jornadas, titulado "El verdadero relato de las víctimas del terrorismo para evitar el blanqueamiento y la tergiversación de la historia del terrorismo", estuvo moderado por Inés Rodríguez, y participaron las víctimas del terrorismo José J. Motos (su padre fue asesinado en 1980 por ETA en San Sebastián) y Albino A. Machado (herido en un atentado de ETA en San Sebastián en 1996). Bajo el título "La importancia de los medios de comunicación para que las generaciones futuras conozcan la realidad de lo sucedido" ha tenido lugar el tercer y último panel de estas jornadas. Esta mesa



Jesús J. Hernández



Santiago Ruiz de Azúa,

ha contado con las intervenciones de Jesús J. Hernández, periodista de El Correo, y de Santiago Ruiz de Azúa, periodista de Cadena COPE, y ha estado moderado por Leire Jara, Responsable del Departamento de Comunicación de la AVT.

Posteriormente se proyectó parte del documental realizado por la AVT "40 años por la Verdad, Memoria, Dignidad y Justicia" en el que a través de diferentes víctimas del terrorismo se analiza el papel de la AVT durante este periodo de lucha incansable contra la barbarie terrorista.

La clausura de las jornadas corrió a cargo de Maite Araluce, Presidenta de la AVT, y Miguel Folguera, Presidente de APAVT y Consejero de la AVT. Ambos agradecieron a los asistentes su presencia e incidieron en la Verdad, Memoria, Dignidad y Justicia de las víctimas del terrorismo para que el relato del terrorismo en nuestro país no sea escrito por los asesinos, si no por los verdaderos héroes de nuestra sociedad, las víctimas del terrorismo, algo imprescindible para que las nuevas generaciones conozcan la realidad de lo ocurrido en nuestro país.

IX EDICIÓN DEL DIPLOMA DE "ATENCIÓN PSICOLÓGICA A VÍCTIMAS DE ATENTADOS TERRORISTAS"

El pasado 28 de noviembre tuvo lugar la inauguración de la IX edición del Diploma de "Atención psicológica a víctimas de atentados terroristas" de la AVT junto con la Universidad Complutense de Madrid. El diploma que ha vuelto a impartir de manera telemática, concluyó el pasado 17 de enero.

La Presidenta de la AVT, Maite Araluce; la Catedrática en Psicología de la Universidad Complutense, María Paz García Vera; el Presidente de APAVT, Miguel Folguera y el Catedrático de Psicología Jesús Sanz, fueron los encargados de inaugurar las clases, no sin antes guardar junto con todos los alumnos un sentido minuto de silencio en memoria de las víctimas del terrorismo.

Durante el acto, la Presidenta de la AVT se dirigió a los alumnos argumentando que "la AVT se ha convertido a lo largo de sus 41 años de

historia en una institución. Una institución que ha liderado la lucha por la defensa de los derechos de las víctimas del terrorismo durante mucho tiempo. Uno de estos derechos, es sin duda el de recibir una atención integral y específica. Vosotros, habéis elegido ser una de las fuentes de esta atención, concretamente la psicológica". Asimismo, recordó que la Asociación Víctimas del Terrorismo ofrece 18 becas que cubren totalmente la matrícula del Diploma para

que psicólogos y estudiantes de Psicología puedan cursar el Diploma. Miguel Folguera, por su parte, hizo alusión a la segunda victimización que padecen las víctimas cuando se producen acercamientos de presos.

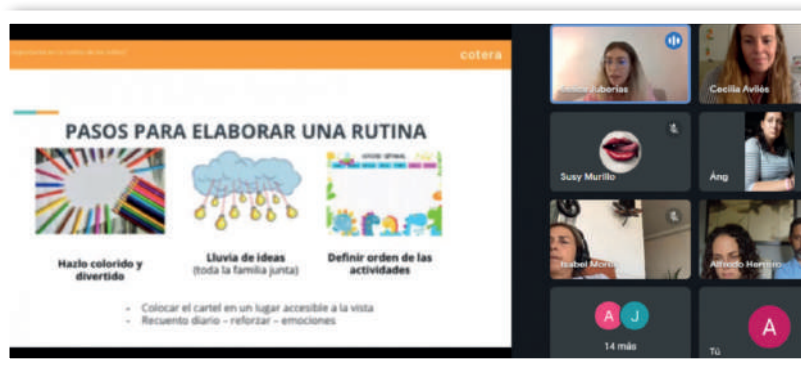
Posteriormente, tanto Maite Araluce como Miguel Folguera tomaron la palabra en lo que supuso la primera clase del Diploma, profundizando en sus experiencias como víctimas del terrorismo.



TALLER DE ASESORAMIENTO E INTERVENCIÓN FAMILIAR

Durante la tarde del 4 de octubre, la AVT organizó, con la colaboración de COTERA (*start-up* de psicología que acerca psicología y neurociencia a personas y familias mediante la ayuda y la educación) una pequeña sesión de "Escuela de padres/madres". Tratamos de crear un espacio donde los/as progenitores con menores a cargo pudieran resolver sus dudas relacionadas con las funciones parentales, la educación y la crianza. Esta primera sesión ha supuesto una toma de contacto donde aprender, practicar, debatir y resolver dudas para gestionar los retos del día a día.

Con esta iniciativa, la AVT trata de crear una red de apoyo entre las familias y cubrir las necesidades que puedan surgir en el núcleo familiar.



MINISTERIO DEL INTERIOR

SUBSECRETARÍA

DIRECCIÓN GENERAL DE APOYO A VÍCTIMAS DEL TERRORISMO



SUBVENCIÓN 0,7% IRPF



Comunidad de Madrid

LA AVT FORMA A PSICÓLOGOS/AS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

La formación a profesionales en una atención especializada a víctimas del terrorismo es uno de los pilares básicos de la Asociación. Por ello, desde el Departamento Psicosocial tratamos de contactar con los diferentes Colegios Profesionales tanto de psicología como de trabajo social para ofrecer una formación orientada a capacitar a los profesionales en la adquisición de habilidades y herramientas para la atención e intervención psicológica y social especializada a víctimas del terrorismo.

En esta ocasión, psicólogas y trabajadoras sociales del Departamento Psicosocial, en colaboración con el Colegio de Psicología del Principado de Asturias, han impartido durante la mañana del 19 de mayo un webinar titulado "Asistencia psicosocial a víctimas del terrorismo".

Los objetivos de esta formación se centran en ofrecer una visión global del terrorismo en España, conocer las consecuencias psicológicas y sociales que conlleva el terrorismo en sus víctimas, informarles sobre



los trastornos más prevalentes entre las víctimas del terrorismo, dotarles de herramientas básicas de trabajo para la atención integral individual y, en definitiva, capacitarles para una adecuada evaluación, intervención y orientación en el trabajo con víctimas del terrorismo.

Gracias a la modalidad online, podemos acceder a un mayor número de profesionales y, por ende, mejorar la atención que reciben las víctimas independientemente de su lugar de residencia.



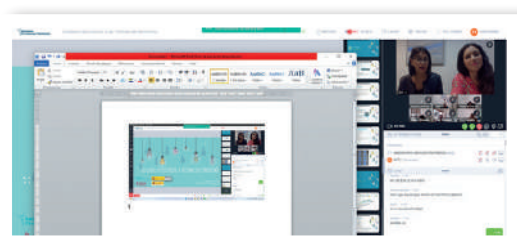
FORMACIÓN A PROFESIONALES DE LA GENERALITAT VALENCIANA

La formación a profesionales en una atención especializada a víctimas del terrorismo es uno de los pilares básicos de la Asociación. En esta ocasión hemos contado con la colaboración de la Conselleria de Justicia, Interior y Administración Pública de la Generalitat Valenciana, ofreciendo un webinar a los/as trabajadores/as de la Oficina de Atención a Víctimas de Delito.

Durante la jornada, destinada a la atención psicosocial a las víctimas del terrorismo, hemos dado

respuesta a cuáles son las consecuencias sociales, psicológicas, económicas y laborales que se derivan de un atentado terrorista. Así, en el primer bloque, las psicólogas del Departamento Psicosocial de la AVT han realizado un recorrido por la historia del terrorismo en nuestro país, así como las consecuencias psicológicas y las herramientas de intervención empíricamente validadas para el trabajo con las víctimas del terrorismo. Para ello, han contado con el apoyo de videos y documentos testimoniales de las

vivencias en primera persona de los protagonistas de esta formación, las víctimas del terrorismo. Por último, en segundo lugar, las trabajadoras sociales han explicado los programas de intervención social que tiene actualmente en marcha la AVT y le han dedicado un tiempo considerable a la legislación autonómica y estatal, así como al funcionamiento de los diferentes trámites administrativos con el objetivo de minimizar el impacto en la victimización secundaria de las víctimas.



LA AVT FORMA A TRABAJADORES/AS SOCIALES DE CASTILLA Y LEÓN



Debido a que la formación a profesionales en una atención especializada a víctimas del terrorismo es uno de los pilares básicos de la Asociación, durante la mañana del 7 de junio, el Departamento Psicosocial volvió a organizar una jornada formativa a través de un webinar. En esta ocasión, se ha desarrollado gracias a la colaboración del Consejo de Colegios Profesionales de Trabajo Social de Castilla y León.

Durante la formación, que llevaba por nombre "Asistencia psicosocial a víctimas del terrorismo", mostramos a los/as trabajadores/as sociales inscritos, la labor que desarrollamos desde la Asociación, adaptada y es-

pecializada en la intervención con víctimas del terrorismo.

Desde el Departamento Psicosocial trabajamos desde una perspectiva holística e integral por lo que la jornada estuvo dividida en dos bloques: atención psicológica y atención social. De esta manera, transmitimos a los oyentes la información necesaria acerca del terrorismo como fenómeno global, hablamos de la victimización secundaria que sufren las víctimas en multitud de contextos, las reacciones más habituales a corto y a largo plazo, así como los trastornos más frecuentes y las intervenciones con mayor validez empírica. Todo ello acompañado de material

audiovisual que permite una mejor comprensión y, en definitiva, un acercamiento a la propia víctima. Por su parte, las trabajadoras sociales muestran el funcionamiento de la Asociación, mencionan la legislación vigente en lo que a víctimas del terrorismo se refiere, explican los procedimientos a seguir para las diferentes tramitaciones, las solicitudes y coordinaciones con diferentes organismos (Ministerio del Interior, por ejemplo), qué necesidades sociales solemos encontrar, así como los programas de ayudas puntuales que ofrece el Departamento (servicio de ayuda a domicilio, programa laboral, ayudas socioeconómicas, etc.).

En la jornada participaron también Sara García, Directora Gerente de la AVT y Montserrat Escapa, Gerente del Consejo, quienes han inaugurado las ponencias. La clausura se ha desarrollado de la mano de M^a José Salvador, Vicepresidenta del Consejo.



PROYECTO PSICOLÓGICO EN LEÓN

A lo largo de los días 27, 28 y 29 de junio, dos psicólogos se desplazaron a León, en el marco del convenio de colaboración que se firmó en el año 2012 con la Universidad Complutense de Madrid, para realizar el seguimiento psicológico de los/as asociados/as residentes en dicha provincia.

Dicho seguimiento persigue un doble objetivo: por un lado, conocer hasta qué punto están afectados por

algún trastorno psicopatológico las personas víctimas del terrorismo y, por otro lado, ofrecer el tratamiento psicológico que se ha demostrado más eficaz para aquellas personas que presentan un trastorno relacionado con la vivencia del atentado.

En este sentido, los resultados recogidos hasta el momento ponen de manifiesto la necesidad de realizar esta labor de seguimiento para poder detectar aquellos casos en los que,

desgraciadamente, las consecuencias psicopatológicas siguen estando presentes en la actualidad, aunque hayan pasado mucho tiempo desde el atentado. Solo de este modo, podemos garantizar una adecuada atención a las víctimas para mejorar su bienestar y su calidad de vida.



JORNADAS DE ASISTENCIA INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO

La AVT fue constituida para ofrecer una asistencia integral y específica a las víctimas del terrorismo. Es por ello que, dentro de sus objetivos, seguimos manteniendo como una prioridad la formación a los profesionales intervinientes en las diferentes fases que componen la atención tras un atentado terrorista. Gracias por lo tanto a la colaboración del Instituto Aragonés de Administración Pública (IAAP), hemos organizado un curso formativo de 5h de duración dirigido a fuerzas y cuerpos de seguridad del estado, así como a profesionales de servicios sociales. En este curso, hemos hecho un recorrido por

la historia del terrorismo en España, los diferentes grupos terroristas y los diferentes cambios en materia legislativa que se han sucedido a lo largo de los años en materia antiterrorista, con una mención especial a la situación actual con el terrorismo internacional y transnacional. Hemos abordado también las consecuencias psicológicas y sociales que ocasiona el terrorismo a corto y medio plazo, analizando el relato de las propias víctimas en primera persona. Por último, hemos puesto el foco en los procesos psicosociales de reclutamiento y radicalización ideológica de terroristas islamistas.

Gracias a las víctimas por participar, gracias por vuestro relato y gracias por vuestro cariño siempre a pesar de las circunstancias tan complicadas con las que aún hoy en día convivís. Para la AVT ha sido un placer contar nuevamente con vosotras, así como con Antonio Guerrero, Román Échaniz, Humberto Trujillo y el del Departamento Psicosocial de la AVT para desarrollar este curso.



FORMACIÓN A PROFESIONALES EN LA ATENCIÓN PSICOLÓGICA A VÍCTIMAS DEL TERRORISMO



Gracias a la colaboración del Colegio Oficial de Psicología de Extremadura, durante la tarde del martes 27 de septiembre, la AVT ofreció un webinar gratuito para los profesionales de la psicología.

Inés Rodríguez, psicóloga y coordinadora del Departamento Psicosocial de la AVT junto con Arantxa Soriano, psicóloga del mismo departamento, abordaron junto al medio centenar de psicólogas/as asisten-

tes, cuáles son las consecuencias psicológicas que se derivan de un atentado terrorista y los tratamientos psicológicos que se han demostrado eficaces para la atención a las víctimas.

Las redes sociales y el interés en la temática impartida, ayudaron a que finalmente accedieran a la formación profesionales de colegios profesionales de psicología de diferentes comunidades autónomas,

enriqueciendo aún más el contenido de la sesión.

Durante el webinar de 3 horas de duración, comenzamos contextualizando la problemática del terrorismo, especialmente en nuestro país, para profundizar posteriormente en las consecuencias psicopatológicas y las herramientas de intervención empíricamente validadas para el trabajo con las víctimas del terrorismo. Para ello, hemos contado con el apoyo de vídeos y documentos testimoniales de las vivencias en primera persona de los protagonistas de esta formación, las víctimas del terrorismo.



CHARLAS DE CONCIENCIACIÓN EN CENTROS EDUCATIVOS DE LA RIOJA



Nuestro Vicepresidente y Delegado en La Rioja, Víctor López Palma, y nuestra asociada Matilde Atarés, impartieron una charla de concienciación a alumnos/as riojanos/as sobre la problemática del terrorismo con sus testimonios. Esta vez ha sido el IES Hermanos D' Elhuyar el que acogió a las dos víctimas el pasado 12 de mayo frente a 130 alumnos de 4º de la ESO.

Días antes, el 4 de mayo, las psicólogas Rocío Fausor y Cristina González, impartieron sendas charlas online sobre la problemática terrorista en el IES Valle del Oja ante 30 alumnos/as de 1º de Bachillerato.

El pasado 7 de junio, Víctor López y Matilde Atarés ofrecieron en el Instituto Mateo Práxedes Sagasta de Logroño una charla de concienciación

donde hubo 10 alumnos/as que no pudieron participar, por lo que los representantes de la AVT volvieron a acudir al día siguiente.



CHARLAS DE CONCIENCIACIÓN A LO LARGO DE LA GEOGRAFÍA ESPAÑOLA

El pasado 3 de junio, se ofreció una charla al alumnado de secundaria en el Colegio de La Salle de Santander, donde un total de 66 alumnos/as fueron testigos del verdadero relato de las víctimas del terrorismo. Agradecemos la colaboración del periodista

Santiago Ruiz de Azúa, que tuvo un papel fundamental en la realización de este encuentro con los alumnos.

Continuando en la misma línea, el pasado 6 de junio se realizó una charla al alumnado de secundaria

en un centro educativo de la Comunidad de Madrid, donde participaron un total de 36 alumnos/as. Durante este mes, también se llevó a cabo una charla el 6 de junio en el IES Juan de Mairena de San Sebastián de los Reyes.



MAITE ARALUCE CONCIENCIA SOBRE EL VERDADERO RELATO

La presidenta de la AVT, Maite Araluce, ha llevado a cabo diversas charlas durante este mes de octubre para concienciar sobre la problemática del terrorismo.

El pasado 16 de octubre las residentes de CET Navacerrada tuvieron la oportunidad de conocer la historia personal de Maite Araluce como víctima del terrorismo.

El pasado 18 de octubre Maite Araluce ofreció una conferencia en el Centro artístico, Literario y científico de Granada titulada Metralla en el alma.

Desde la AVT, en nuestra lucha por la "Verdad, Memoria, Dignidad y Justicia" de todas las víctimas del terrorismo, consideramos un pilar fundamental el relato. Es necesario que las nuevas generaciones sepan de primera mano lo que ha sucedido en España en materia de terrorismo, y que los más mayores, no olviden.



CHARLA DE CONCIENCIACIÓN EN CÁCERES

En este caso se realizó en el mes de octubre una charla al alumnado de secundaria en un centro educativo de Cáceres, donde un total de 93 alumnos/as fueron los que participaron. De esta manera continuamos acercando la voz de las víctimas a los/as más jóvenes para sensibilizar sobre las consecuencias de la violencia terrorista.



CHARLA DE CONCIENCIACIÓN EN EL COLEGIO SIERRA BLANCA DE MÁLAGA

El pasado 11 de noviembre la Presidenta de la AVT, Maite Araluce, impartió una charla de concienciación social sobre el terrorismo y sus consecuencias en el Colegio Sierra Blanca de Málaga.



CHARLA DE CONCIENCIACIÓN A LOS ALUMNOS DE ZARAGOZA

El pasado mes de diciembre la Delegada de la AVT en Aragón, Lucía Ruiz, impartió sendas charlas de concienciación social sobre el terrorismo y sus consecuencias en el Colegio Sagrado Corazón de Jesús de Zaragoza.

En esta ocasión se realizaron tres charlas a los alumnos de 3º de la ESO en las que participaron un total de 105 alumnos/as.



LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO EN PRIMERA PERSONA: VERDAD, MEMORIA, DIGNIDAD Y JUSTICIA

El pasado 13 de diciembre tuvo lugar una charla sobre terrorismo en Pozuelo de Alarcón (Madrid), bajo el título "Las víctimas del terrorismo en primera persona: Verdad, Memoria, Dignidad y Justicia".

Durante la misma, una psicóloga experta en el tratamiento psicológico a víctimas de atentados terroristas y una víctima del terrorismo, realizaron un recorrido a través de la historia del terrorismo en nuestro país, las repercusiones que tiene para quienes lo sufren, y para la sociedad en general, la labor de la Asociación y la situación actual de las víctimas.



A dicha charla, asistieron algunos/as de nuestros/as asociados/as y vecinos/as de la ciudad de Pozuelo de Alarcón, en la Comunidad de Madrid. Además, también asistieron Sara García, gerente de la Asociación Víctimas del Terrorismo, Francisco Melgarejo Martínez, Segundo Teniente de Alcalde de Pozuelo, Victoria Wharrier Palacios, Concejala de Cultura y Comunicación, y Avelina Tojo, Directora general del patronato de dicha localidad.

Este tipo de iniciativas tienen como objetivo sensibilizar a la población sobre la barbarie terrorista, dar a conocer el día a día de las víctimas del terrorismo y fomentar el apoyo y reconocimiento de la sociedad hacia las víctimas.

CHARLA DE CONCIENCIACIÓN EN LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ DE HENARES

El pasado 16 de diciembre la coordinadora del Departamento Psicosocial, Inés Rodríguez, acudió a la Universidad de Alcalá de Henares junto a una víctima del terrorismo, Julia Iglesias, para ofrecer una charla de concienciación a los alumnos/as del Grado de Enfermería.

Inés Rodríguez narró su experiencia atendiendo psicológicamente a víctimas del terrorismo. Durante su explicación, quiso incidir en la importancia de ofrecer a las víctimas del terroris-

mo una atención integral y específica. Además, se abordaron las definiciones y datos existentes sobre atentados terroristas y víctimas, haciendo especial hincapié en la importancia del contexto y de la afectación del terrorismo en diferentes áreas. Por último, se trataron las secuelas psicológicas que deja la vivencia de este tipo de situaciones traumáticas y se acompañó del testimonio de Julia, que muy amablemente quiso participar en este proyecto.



Queremos recordarles que, desde el **Departamento Psicosocial de la AVT**, se lleva a cabo una intervención integral (asistencia social, psicológica, laboral y formativa) a todas las víctimas asociadas que lo soliciten. Disponemos de **ayudas para cubrir necesidades básicas** de la vida diaria tales como: manutención, ayudas para dar cobertura al alquiler/ hipoteca, para cubrir gastos corrientes.

Por tanto, si os encontráis en alguna **situación de vulnerabilidad**, os encontráis en situación de desempleo, de reducción de jornada laboral, en ERTE, con **menores a cargo** y aun no habéis recibido la ayuda, podéis poneros en contacto con el **Departamento Psicosocial** para que os podamos **orientar y valorar** una posible ayuda social. En definitiva, la finalidad y objetivo de todas estas ayudas es mejorar la calidad de vida de las víctimas del terrorismo y sus familias, cuyo requisito imprescindible es que sean **asociadas a la AVT**.



WEBINARS AVT

Durante el 2022, desde la AVT se preparó un programa de webinars de 19 sesiones, divididas en dos bloques (gestión emocional y mindfulness). Todas ellas estaban dirigidas a incrementar el cociente emocional intrapersonal e interpersonal, mejorando así la relación con uno mismo, con los demás y con las experiencias de la vida en general

Webinar sobre Fortalezas emocionales

El pasado 9 de mayo, se llevó a cabo la séptima sesión del programa de Gestión Emocional y Mindfulness. En esta ocasión, la formadora ofreció algunas claves desarrollar el conocimiento emocional, es decir, la capacidad de la persona de saber identificar emociones y darles un significado. El manejo emocional se refiere a la capacidad de la persona de sacar partido a sus emociones, ya sean agradables o desagradables. Esto no implica no sentir las, sino comprender y transformarlas en una información útil, que permite regular nuestros estados emocionales o influir en los pensamientos y las situaciones que causaron la emoción.

Finaliza el webinar "Cómo acompañar y acompañarnos en nuestros procesos de duelo"

El 17 de mayo finalizó el Programa Psicológico Online "Cómo acompañar y acompañarnos en nuestros procesos de duelo". Durante el programa, impartido por un psicólogo especialista en duelo, las víctimas han adquirido conocimientos sobre las fases y tareas del duelo, la integración de las pérdidas y la resiliencia en los procesos de duelo. Además, han podido compartir sus experiencias, y fortalecer su red de apoyo, lo que ha ayudado a mejorar su bienestar psicológico y social.

Webinar sobre Aceptación

El lunes 30 de mayo, se llevó a cabo la octava sesión del programa de Gestión Emocional y Mindfulness. En

ella, la formadora abordó la actitud consciente de "dejar ir", una forma de dejar que las cosas sean. De aceptar las cosas como son. El ser humano tiende a apegarse a aquellos pensamientos, sentimientos y situaciones que le resultan agradables, por el contrario, si le resultan desagradables, tratamos de deshacernos de ellos porque son dolorosos. Con este taller, los/as participantes pusieron en práctica esta experiencia de "dejar ir" aquello decidan que necesiten soltar para dar paso a lo nuevo que venga.

Webinar sobre el poder de la sonrisa

El pasado 6 de junio, se llevó a cabo la novena sesión del programa de Gestión Emocional y Mindfulness. En esta ocasión, la formadora abordó el impacto de la sonrisa en nuestro día a día. Cuando nuestro cerebro ríe, liberamos endorfinas. La liberación de endorfinas está presente en todos los estados de ánimo positivos y es una de las responsables de nuestra sensación de placer, o de amortiguar el impacto cuando sufrimos un daño. También se ha asociado a la reducción de los niveles de hormonas causantes de estrés (adrenalina, cortisol y dopamina) y la disminución de la presión arterial.

Webinar sobre el cultivo de la confianza

El lunes 27 de junio, se llevó a cabo la décima sesión del programa de Gestión Emocional y Mindfulness. En ella, la formadora ofreció las bases para cultivar la confianza en uno mismo, al ser este un pilar sobre el que asentar nuestro crecimiento personal y nuestra fuerza interior. Entrenar la confianza a través de la meditación nos ofrece una respuesta para poder equilibrar nuestros actos tomando consciencia sobre a qué nos aferramos y de cómo nuestra mente se ocupa de juzgar aquello que vivimos. A medida que practicamos la atención plena, nos damos

cuenta de que somos nosotros mismos los que mejor sabemos "qué es lo que cada momento nos trae". Se trata de buscar las respuestas en nosotros mismos, en lugar de buscar esa autoridad en otras personas.

Webinar AVT: 'Potencia tu resiliencia'

Antes del comienzo de las vacaciones estivales, tuvo lugar la última sesión del programa de Gestión Emocional que llevamos implementando desde comienzos de año.

Esta sesión, realizada el pasado 4 de julio bajo el título "Potencia tu resiliencia", tenía como objetivo cultivar la capacidad de conocernos, saber cuáles son nuestras fortalezas, habilidades, defectos y limitaciones y, de esta manera, confiar en lo que podemos hacer.

Webinar 'Utiliza tus emociones para crecer'

En esta ocasión, la sesión se llevó a cabo el pasado 5 de septiembre, bajo el título "Utiliza tus emociones para crecer". A lo largo de la misma, los participantes aprendieron algunas herramientas para identificar, comprender y manejar las emociones para utilizarlas a su favor, dejando ir aquellas que resultan limitantes. Aunque puede parecer una tarea fácil, lo cierto es que nos cuesta entender qué hay detrás de nuestros sentimientos y esto, en ocasiones, nos lleva a poner en marcha soluciones que no resultan eficaces.

Webinar de gestión emocional: Paciencia

El pasado 26 de septiembre, se llevó a cabo la décimo tercera sesión del programa de Gestión Emocional y Mindfulness. En esta ocasión, la formadora habló sobre la paciencia o la capacidad para responder al momento presente con apertura, aceptando que cada evento suceda a su propio ritmo. En ocasiones, lo que nos encontramos detrás de la impa-

ciencia es la necesidad de rechazar aquellas cosas que ocurren de una forma distinta a cómo las habíamos pensado o planificado y culpar a alguien o a algo por ello. La mente genera expectativas constantemente y se inquieta ante nuestro deseo de que las cosas sucedan de una determinada manera, produciendo sufrimiento y frustración.

Webinar 'Libérate de tu crítico interno'

En esta ocasión, la formadora ofreció algunas estrategias para identificar y reelaborar nuestro diálogo interno, para mejorar la relación con uno/a mismo/a y con los demás. Desde una metodología teórico práctica, los participantes aprendieron a desarrollar herramientas para regular su voz interior y tomar conciencia del impacto que tiene sobre nuestro estado de ánimo.

Webinar titulado 'No esfuerzo'

El día 24 de octubre se desarrolló un nuevo webinar. En este taller la formadora explicó, sin dejar de lado la importancia del esfuerzo para lograr muchas de las metas importantes

de la vida, cómo el exceso de esfuerzo nos lleva en muchas ocasiones a tensarnos, estresarnos, estar de mal humor o dejar de encontrarle sentido a las cosas. Por el contrario, cuando ponemos la intención en vivir desde la facilidad y dejamos de luchar con la realidad, acogiendo las cosas tal y como son, disfrutamos mucho más del proceso a la vez que nos desvinculamos del resultado.

Webinar de Gestión Emocional titulado "Afrontando la frustración"

El pasado 7 de noviembre se llevó a cabo el webinar titulado "Afrontando la frustración". A lo largo de esta sesión formativa, se ofrecieron algunas claves para aprender a gestionar los errores de manera eficaz y persistir en la consecución de nuestros objetivos.

Webinar de Mindfulness titulado "Generosidad"

El día 28 de noviembre se desarrolló un nuevo webinar del programa de Gestión Emocional y Mindfulness. Este webinar de Mindfulness titulado "Generosidad", tuvo una gran acogida entre los asociados, y en él

la formadora ofreció algunas claves para aprender a cultivar la generosidad con nosotros/as mismos/as para, desde ahí, poder ser generosos con los demás sin pensar en una ganancia o un retorno.

Webinar AVT: 'Compasión'

El pasado día 12 de diciembre se desarrolló un nuevo webinar que llevaba por título "Compasión", entendida como la capacidad para percibir y comprender el sufrimiento del otro, y el deseo de aliviar, reducir o eliminar dicho sufrimiento.

Webinar AVT: "Cultivando la gratitud"

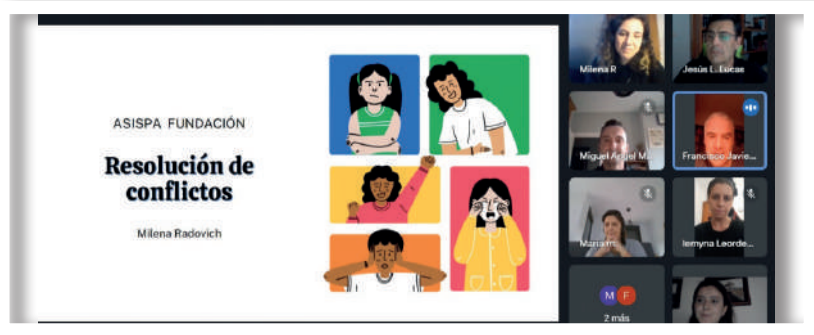
El pasado día 19 de diciembre se desarrolló un nuevo webinar del programa de Gestión Emocional y Mindfulness. Durante esta sesión, que llevaba por título "Cultivando la gratitud", se abordaron los beneficios de potenciar esta actitud y se ofrecieron algunas claves para aprender a cultivarla. Además, los asociados/as aprendieron técnicas para cultivar la gratitud y así mejorar tu estado de ánimo y tu sentido personal de bienestar.



FORMACIÓN PARA VOLUNTARIOS DE LA AVT

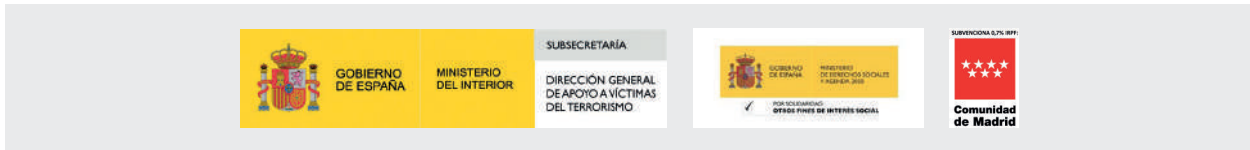
El día 14 de diciembre algunos/as de los/as voluntarios/as de la AVT participaron en una jornada de formación online titulada "Resolución de Conflictos", donde aprendieron a gestionar y resolver problemas de forma eficaz desde la escucha.

Además, realizaron dinámicas prácticas, con el fin de conocer los distintos tipos de conflicto, ejercitar las habilidades de mediación, y conocer procedimientos de resolución de conflictos.



Este tipo de formaciones están orientadas a mejorar el desempeño de nuestros/as voluntarios/as.

Agradecemos a todos/as los/as participantes su compromiso durante las formaciones y siempre.



TALLER DE VOLUNTARIADO 'ATENCIÓN A LA VULNERABILIDAD'

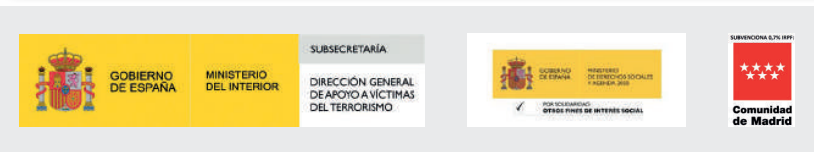
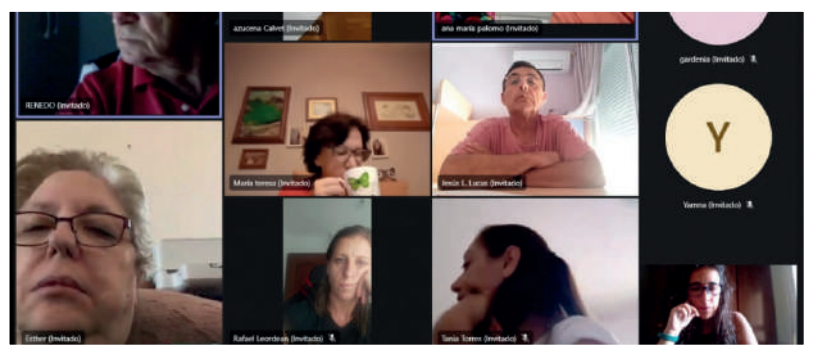
El 30 de junio, tuvieron lugar unas jornadas de formación on-line, sobre "La situación de vulnerabilidad en el voluntariado" estas jornadas se centraron en comprender el significado del término vulnerabilidad, conocer sus implicaciones e identificar los tipos de estado de vulnerabilidad con los que nos podemos encontrar.

Además de dar forma a la profesionalización de esta competencia para distinguirla de los comportamientos espontáneos y voluntarios.

Los contenidos se trabajaron con el grupo de voluntarios/as a través de dinámicas de participación. La formadora incluyó algunas dinámicas para lograr un aprendizaje más participativo y ameno.

Las jornadas tuvieron bastante aceptación ya que hubo más de 10 participantes. Igualmente, se elaboró una presentación con los conte-

nidos a trabajar, que fue proyectada y posteriormente entregada vía correo electrónico a las personas participantes.



REFUERZO ESCOLAR DE LA AVT

Con el comienzo del nuevo año, la AVT ha realizado un importante esfuerzo para poder mantener el programa de refuerzo escolar que comenzó hace ya cerca de 3 años y que resulta tan demandado y preciado por las familias con menores a cargo.

En muchos casos, las necesidades de apoyo van mucho más allá de las puramente académicas y es éste el motivo por el que no hemos querido centrarnos solo en abordar el área académica, sino también en incluir el foco de atención en las circunstancias de desventaja social que viven muchos niños y niñas y que en gran

parte son las causantes de su falta de éxito escolar. Las condiciones del entorno en el que crecen los/as menores, la organización familiar, el nivel socioeconómico de las familias,

etc. son condicionantes que influyen directamente en los procesos de aprendizaje y que debemos tener en cuenta para ofrecer una intervención integral.



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DEL INTERIOR

SUBSECRETARÍA

DIRECCIÓN GENERAL
DE APOYO A VÍCTIMAS
DEL TERRORISMO



MINISTERIO
DE DERECHOS SOCIALES
Y PENALES

FOR YOUR RIGHTS
DESDE FINES DE INTERÉS SOCIAL

¡Hazte voluntario de la AVT!

La AVT necesita personas como tú. Personas que de forma altruista queráis dedicar parte de vuestro tiempo libre a apoyar a las víctimas del terrorismo.

¿Cómo puedes ayudar? Acompañando a víctimas, colaborando en nuestras actividades deportivas, participando y ayudando en nuestros eventos, como personal voluntario en concentraciones y manifestaciones y en otras muchas actividades organizadas desde la asociación.

Si quieres participar como voluntario y apoyar a las víctimas del terrorismo, mándanos un correo a voluntarios@avt.org. Nos pondremos en contacto contigo muy pronto.

TALLER INTENSIVO DE YOGA ONLINE

Durante el mes de julio un grupo de asociados/as de la AVT participó en un Taller intensivo de Yoga online. El mismo, se compuso de 4 sesiones, distribuidas durante los miércoles del mes de julio.

Este tipo de talleres contribuyen a mejorar la salud física y reducir el estrés, generando un impacto positivo en la calidad de vida de quienes participan en ellos. Además, la práctica en grupo, favorece el fortalecimiento de la red de apoyo. Desde la Asociación se continuará impulsando este tipo de talleres para el bienestar psicológico y físico de nuestros asociados.



TALLER DE AUTOESTIMA DE LA AVT

El 22 de junio finalizó el Taller de Autoestima que había dado comienzo en el mes de abril. El programa, ofrecido por la AVT, se compuso de 6 sesiones en formato online y contó con 28 participantes de toda la geografía nacional.

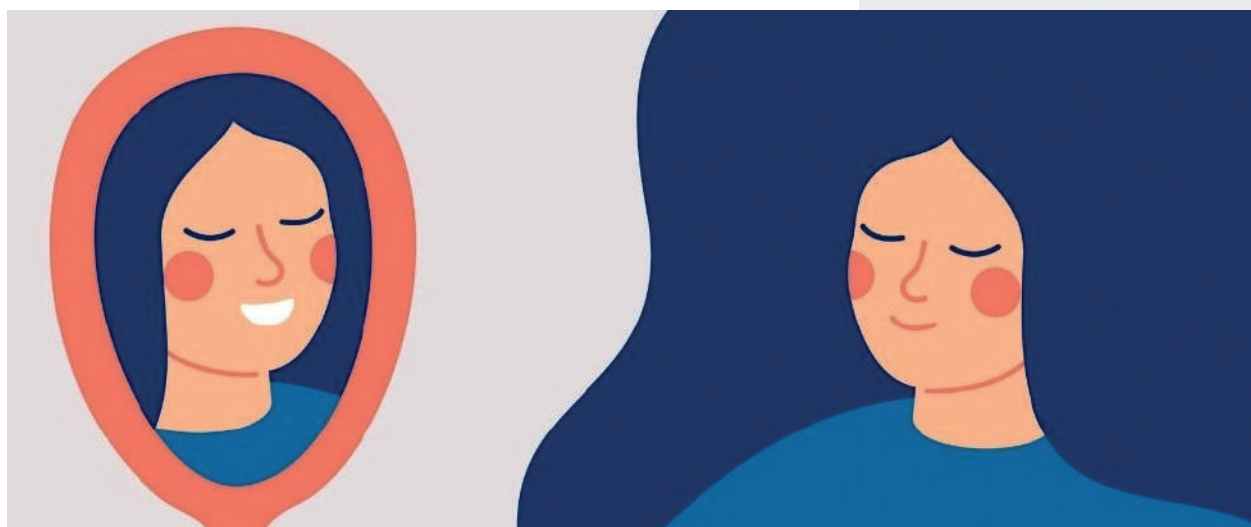
De la mano de un psicólogo especialista en víctimas del terrorismo se trabajaron conceptos como la auto-

crítica, la compasión, y el manejo de los propios errores, todo ello encaminado a desarrollar y promover una buena autoestima.

La autoestima es una parte fundamental de nuestro bienestar psicológico y es la base de nuestra salud mental. La forma en la que nos percibimos a nosotros/as mismos tiene una clara repercusión en nuestro día

a día, es por ello que cuidarla y trabajar en ella nos ayudará a sentirnos bien con nosotros/as mismos.

La AVT tiene como objetivo mejorar la calidad de vida de las víctimas a través de este tipo de programas.



TALLER DE MEMORIA EN EL PAÍS VASCO

El pasado 16 de diciembre finalizó en San Sebastián una nueva edición del taller de memoria para asociados de la AVT. En este taller, los asociados tienen la oportunidad de estimular las funciones cognitivas y descubrir el papel que juegan las emociones en nuestra memoria.

Gran parte de las personas que se encuentran en la edad adulta viven un envejecimiento normal (sin aspectos patológicos) y no todos conocen los instrumentos para poder potenciar y ejercitar la memoria y así satisfacer las necesidades sociales, intelectuales y afectivas de cada uno. Resulta evidente que la edad es un factor importante a tener en cuenta, pero existen otras muchas variables personales (nivel de exigencia, atribuciones) y ambientales (factores estresantes, uso de tecnología) que tiene un peso específico

tan importante o incluso mayor en los problemas de memoria.

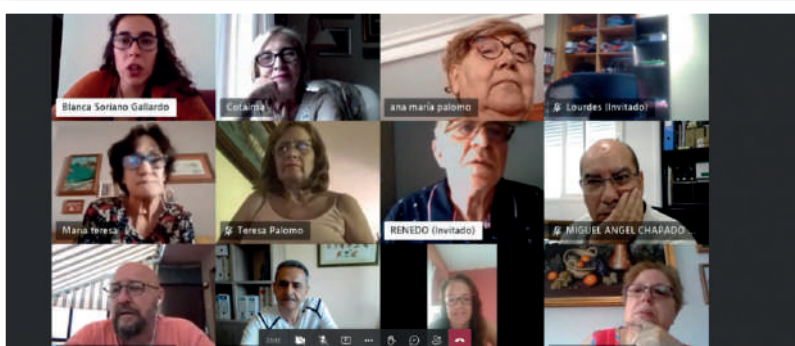
En el taller, los asistentes realizaron ejercicios de estimulación cognitiva

y pusieron en práctica estrategias de recuerdo a través de láminas de lápiz y papel, experimentaron la estimulación a través del ordenador y también participaron en dinámicas grupales.



TALLER PARA ASOCIADOS/AS SOBRE LA 'BRECHA DIGITAL'

El 14 de junio se llevó a cabo la primera sesión del taller "Brecha digital". Dicho taller ha estado compuesto de 4 sesiones en las que la formadora ha tratado de proporcionar formación, herramientas y recursos digitales a personas que carecen de conocimientos informáticos, así como reducir la brecha digital intergeneracional existente y con ello la desigualdad de oportunidades y fomentar el uso de herramientas digitales para relacionarnos.



CARTA ABIERTA

Por Cristina Fernández, víctima
asociada de la AVT



Esto que cuento podría ser nuestra historia.

Suena el teléfono, 5:48 de la mañana. Otra bomba va hacer explosión.

Nos conocimos hace mucho tiempo, tú me adorabas, y aunque lo mío no fue amor a primera vista, acabé enamorada hasta las trancas. Y todo pasó como debía de pasar.

Un día de noviembre, las puertas del tren se cerraron, y a partir de entonces olvidamos como medir el tiempo y jugamos con la distancia. Crecimos juntos, y fueron tantos años, que me parece haber perdido la cuenta.

Acabas de irte a trabajar, y como cada mañana me he despertado contigo.

- *"Ten cuidado" te digo, y me has dado un beso.*

Sabes todo de mí, sabías. Hasta el único secreto que guardo y que he sido incapaz de compartir con nadie más. Eras mi mejor amigo, y algunas veces, cuando levanto la mirada estás ahí. Eras mi cómplice, mi ángel de la guarda.

Nunca nos faltaron los abrazos. Hubo miles de lágrimas que secaste con la ternura de tus manos. Nos divertimos, claro que lo hicimos. Sorteamos juntos infinidad de tormentas.

Cada noche esperaba despierta a que llegases de trabajar. Y por el invierno, te metieras en la cama de aquella manera tan tuya, dejándome helada de frío cuando me abrazabas, sin decir una sola palabra. Una noche más de vuelta a casa.

Es 25 de julio, cientos de peregrinos haciendo el camino de Santiago, y esa mochila, colocada en un punto por el que van a pasar. No hay mucho tiempo para coordinar a los

efectivos, así que la patrulla que entra a las seis, llega para hacer lo posible ante lo inevitable.

Tenemos planes de futuro y una vida entera por delante. Dos niñas preciosas, y a pesar de los años, caminamos juntos cogidos de la mano.

Me dices que me quieres, y yo, pregunto cuanto- "Mucho", me dices, y cuánto es mucho, pregunto? - "MUCHÍSIMO"

El movimiento en el patio del cuartel, el ruido de los walkies, gente corriendo por las escaleras, las sirenas...me he levantado.

Y explota. Y la sensación es la misma que con las cuatro anteriores...

Vacaciones de verano, y llevamos a las niñas con los abuelos, como cada año. Llevamos lejos de casa tantos destinos, que es la única manera de poder salir a cenar, o ir al cine.

Desconozco si fue más fuerte el estruendo o el miedo que sentí en ese momento. Te llamo por teléfono, esperando escuchar tu voz al otro lado. Es imposible.

Tenemos planes, odias la playa, y sin embargo has reservado las vacaciones pensando en mí.

Caos, confusión, ruido. Y me siento perdida.

- *"Tranquila, no hay víctimas mortales".*

Han pasado 20 años desde que nos conocimos, y sigues llamando cada mañana, cuando te levantas. Y vuelves a decirme que me quieres. Y mis compañeras me preguntan el secreto, porque dicen que según la ciencia el enamoramiento es algo pasajero, que no dura más de tres años. Pobres infelices, que sabrán del amor...

Y la espera se hace eterna...

De repente llega el coche patrulla, y de él salen dos hombres valientes, con el uniforme cubierto de polvo blanco. Con las manos ensangrentadas, con los pantalones hechos jirones, con los bolsillos de la camisa colgando, con la mirada perdida. Nunca olvidaré esa mirada.

Y tú y yo estamos al margen de las estadísticas, y de los porcentajes. Y el secreto es que no hay secreto. Y el primero que se despierta regala al otro el primer pensamiento del día.

Me doy la vuelta, y te veo dormido. Aún a oscuras sé distinguir tu silueta. Respirando tranquilo. Con ese olor tan familiar, tan tuyo, tan mío.

A partir de entonces todo cambia, el amor de mi vida desaparece, y de la suya desaparece el amor, la vida y la ilusión. Paso de tener dos hijas a tener tres, y el tercero es el más rebelde.

Y empieza una vida cualquiera, que no es la mía. Las noches en vela, las pesadillas. El silencio. Y pasamos de comernos a besos en el pasillo a ser compañeros de piso, de Erasmus, donde no hablamos el mismo idioma.

Yo quiero matar esos silencios incómodos que se han instalado entre nosotros.

Un día cualquiera a las 11 de la noche:

- *Hora de irse a dormir, otra vez tendrá otra excusa. No tendrá sueño, no podrá dormir, no le apetecerá, "voy enseguida, que termino de ver el capítulo"*

- *Un beso de buenas noches. Otra noche más por separado*

Esa bomba, que fue infinitamente más pequeña que el resto de las anteriores, puso mi vida patas arriba.

-Quince minutos antes de que sue-
ne mi alarma llega a la cama, sin
hacer ruido. Sabiendo de sobra que
tengo que levantarme.

"Aún la sigo queriendo. Me la cruzo
por el pasillo y es inevitable rozarla,
hacerle un gesto, sin embargo pasa
de mí"

Psiquiatras, psicólogos, y no cambia
nada. Pastillas para tratar la ansie-
dad, y la depresión, y empieza la
caída libre.

*- Llave en la cerradura, y a cada
lado de la puerta un suspiro, a ver
que me encuentre ahora...*

En ocasiones se pasa semanas en-
cerrado en una habitación, sin di-
rigirnos la palabra. Se ha olvidado
que tras esa puerta tiene una vida;
dos ojos, verde aceituna y rizos de
oro, que no reconoce a su padre, y
dos marrones enormes, que no en-
tiende que ha hecho mal.

Pasé de ser cómplice y tu mente
me convirtió en un enemigo.

Dejamos de pasear cogidos de la
mano. Te encierras con el ordena-
dor, y me encierro en una cárcel
que se llama habitación. Y la chica
de la eterna sonrisa, tiene que ha-
cer esfuerzos titánicos para salir de
casa y fingir que todo está bien.

*- "Quiero escaparme de aquí, su
energía y positivismo me tocan
los cojones"*

*- "Llego a casa cansada. Y solo
encuentro malas caras, malas*

*contestaciones, reproches,
desinterés y silencio. Un silencio
que hace más daño que cualquier
impacto de bala"*

*- "No sé qué me pasa, no puedo
salir de esta habitación. La
detesto. Su sola presencia me
molesta. No la soporto. Todo el
día pendiente de lo que me pasa.
Ocupate de tus putos asuntos y
déjame en paz"*

*- "Me muero porque abandones
ese encierro y me abrases, y me
preguntes que tal estoy"*

Entonces llegan las medallas, los
diplomas, los reconocimientos. Y a
mí, no me sirven de nada.

Las niñas crecen y después de mu-
chos (d)años, reúno el valor sufi-
ciente como para tomar la decisión.
Algunos pensaréis que fue la más
egoísta, creo que fue la más difícil
y generosa hacia su persona.

Cinco años infinitos, en los que solo
podía sacar la cabeza para respirar,
y volver al fondo contigo.

Y por fin pude cortar aquella cuer-
da, y dejarte (me) libre para respirar.
Para salir a la orilla. Y tener la mano
preparada por si en algún momento
llegabas al fondo y cogías el impulso
suficiente para salir.

Tengo un cuadro con dos medallas
y una placa que me recuerdan lo
que significa la lealtad, la mía. Y to-
dos los años en una fecha concreta
se cae, y se hace pedazos. Y cada

año compro un marco nuevo, para
recordarme a mí misma que nunca
se abandona a un compañero caído.
Que el amor, puede ser injusto, sin
embargo perdona. Y cuando eres
capaz de hacer eso, puedes ver las
cosas desde otra perspectiva.

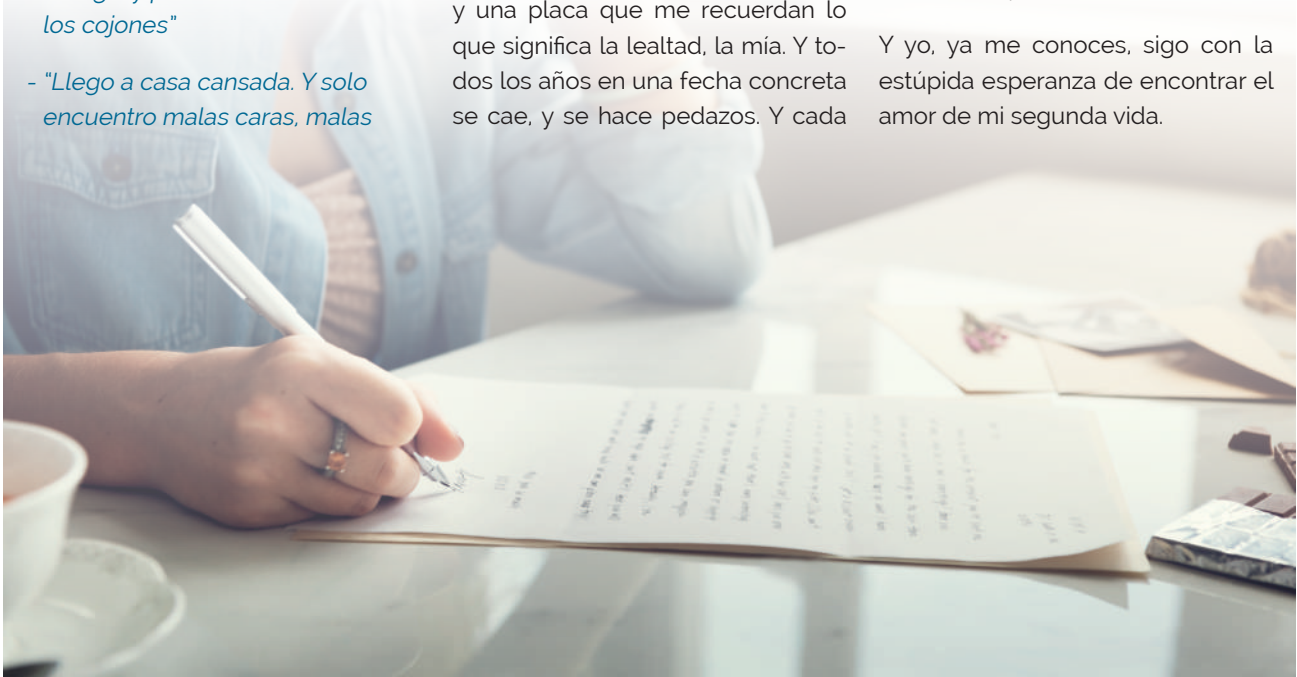
Él fue uno de los agentes que vol-
vió a casa. Al menos su cuerpo. Su
mente y su alma se perdieron en
algún lugar, y no han vuelto desde
entonces.

Hay cicatrices que nos recuerdan
lugares a los que no queremos vol-
ver, y sin embargo, cuando se cie-
rran y las acaricias con cariño son
capaces de llevarte a un lugar don-
de los sueños eran una realidad.

Aquí sigo, en la orilla. Por si con-
sigues salir, que encuentres una
cara amiga. Porque nos conocimos
como hacía la gente antes. Porque
aunque se haya terminado, el amor
no supone ningún esfuerzo, sino
que es lo más sencillo del mundo.

Por cierto, los ojos verdes aceituna
han cumplido 28, y los marrones
enormes han sido 7 veces campeo-
nes de salto de obstáculos y están
estudiando veterinaria. Son perfec-
tas, y han aprendido lo más difícil de
todo, a querer sin juzgar a nadie, a
respetar y ser unas personas exce-
lentes. Solo por eso volvería a mon-
tarme en aquel tren.

Y yo, ya me conoces, sigo con la
estúpida esperanza de encontrar el
amor de mi segunda vida.



LA AVT SIENTE EL APOYO CIUDADANO EN SU CARRERA VIRTUAL

Los días 1 y 2 de octubre se llevó a cabo una nueva edición de la Carrera Popular de la AVT, este año también en modalidad virtual.

La Carrera Virtual de la AVT contó con una gran aceptación y acogida por parte de los ciudadanos. Miles de inscritos participaron en nuestra Carrera Popular, sumando kilómetros por todos los que desgraciadamente ya no pueden estar con nosotros. Muchos de ellos colgaron sus fotos en Twitter con el hashtag #Carrera-VirtualAVT2022.

Gracias a esta modalidad virtual, entre los corredores hubo una gran variedad de perfiles y se pudieron inscribir personas de toda la geografía española. Muchos fueron los participantes que realizaron la prueba en familia, padres e hijos, (este año no había límite de edad) algo que consideramos necesario para concienciar a las nuevas generaciones sobre lo que ha ocurrido en este país, para que los más jóvenes conozcan el verdadero relato del terrorismo, que no es otro que el de sus víctimas.

Entre los participantes, muchas han sido las instituciones y autoridades que no quisieron perderse esta tradicional cita de la AVT. Miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, Alcaldes de muchos municipios de la geografía española y otras muchas autoridades, quisieron perderse esta carrera por y para las víctimas del terrorismo.

En el desarrollo de la prueba, cada corredor pudo elegir de forma libre el recorrido, acorde a la distancia establecida (5 o 10km), y con la APP es-



Video Carrera AVT



Organiza:



Patrocina:



Colabora:



pecífica de nuestra carrera, pudieron consultar sus tiempos y sus resultados en todo momento.

Desde la AVT queremos agradecer a todos los corredores, patrocinadores y colaboradores su compromiso con las víctimas del terrorismo y por supuesto, mostrar nuestro agradecimiento por hacer que la Carrera Popular de la AVT en su formato virtual fuera un éxito, tanto en participación como por haber llegado a todos los rincones de la geografía española. Ese fin de semana, la AVT recorrió kilómetros "por ellos y por todos".



CAMPAMENTO DE VERANO DE LA AVT 2022



Entre los días 2 al 13 de julio, 43 niños/as de la asociación tuvieron la oportunidad de participar en una nueva edición del Campamento de Verano organizado por la AVT. Debido al éxito de ocasiones anteriores, el grupo de edades comprendidas entre los 6 y los 17 años, disfrutó de unos días en las instalaciones de Uña, Cuenca.

Durante estos días, pudieron mejorar las relaciones entre ellos/as a la vez que disfrutaban de actividades saludables principalmente deportivas como tiro con arco, vía ferrata, barranquismo, visita a una cueva, montar a caballo, yoga etc. Además, realizaron diversos talleres tales como la creación de caretas, pulseras y veladas nocturnas para afianzar la relación también con sus monitores.

Con el fin de conocer un poco más la ciudad, se realizó una visita guiada por Cuenca, visitando así los principales monumentos que alberga. Estuvieron acompañados en todo momento por una psicóloga de la AVT, que los apoyó y ayudó siempre que lo necesitaron.

Para finalizar el campamento con buen sabor de boca, se realizó una fiesta de despedida en la que pudieron leer cartas de sus compañeros/as y bailaron y cantaron compartiendo un último recuerdo entre ellos/as junto a sus monitores y coordinadora de la AVT.



Este tipo de jornadas se realizan en espacios donde la prioridad sea el ocio saludable para nuestros/as asociados/as, adquiriendo valores tales como el trabajo en equipo o la responsabilidad social. Además, se busca un manejo de las emociones más adaptativo, desarrollándose en un entorno en contacto con el medio ambiente y la naturaleza.



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DEL INTERIOR

SUBSECRETARÍA

DIRECCIÓN GENERAL DE APOYO A VÍCTIMAS DEL TERRORISMO



MINISTERIO DE SERVICIOS SOCIALES

1997-2011

POPULARIZANDO OTROS FINES DE INTERÉS SOCIAL



FUNDACIÓN VÍCTIMAS DEL TERRORISMO

XIV ENCUENTRO NACIONAL DE ASOCIADOS DE LA AVT EN EL PARQUE DE ATRACCIONES DE MADRID

El pasado 17 de diciembre, más de 150 víctimas del terrorismo de toda España empezaron a llegar a la entrada del Parque de Atracciones de Madrid para celebrar juntos el XIV Encuentro Nacional de Asociados de la AVT. Allí les esperaba la Presidenta Maite Araluce.

El sol nos acompañó a lo largo de toda la jornada, en la que desde el

primer instante, los más pequeños insistieron a sus padres para no perder un minuto sin subir a las atracciones del Parque de Atracciones. Los asociados también disponían de un ticket válido por un menú del Parque.

Desde la AVT esperamos que hayan pasado un rato agradable y distendido en familia, ideal para estrechar lazos.



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DEL INTERIOR

SUBSECRETARÍA

DIRECCIÓN GENERAL DE APOYO A VÍCTIMAS DEL TERRORISMO



MINISTERIO DE SERVICIOS SOCIALES Y FAMILIA

POP (ORGANISMO DE SERVICIOS SOCIALES)



Comunidad de Madrid

JORNADA DE CONVIVENCIA Y RESPIRO FAMILIAR EN EL ZOO DE MADRID

El 26 de noviembre, un grupo de 112 asociados/as de la Comunidad de Madrid y sus familias tuvieron la oportunidad de disfrutar de una jornada de convivencia y respiro familiar en el ZOO Aquarium de Madrid.

En las instalaciones del parque pudieron observar una gran variedad

de especies de animales tales como el oso panda, el gorila occidental o incluso multitud de variedad de aves. Además, existen espectáculos de exhibición con delfines o incluso leones marinos, en los que los más pequeños tuvieron ocasión de aprender más acerca de sus animales favoritos.

Esta jornada permitió a los/as visitantes disfrutar de una experiencia única en contacto con la naturaleza, estrechando lazos entre asociados/as, mientras aprendían acerca del hábitat y alimentación de variadas especies.



JORNADA DE RESPIRO Y CONVIVENCIA EN NAVACERRADA

Durante los días 24, 25 y 26 de junio, un grupo de 55 asociados/as de la AVT disfrutaron de una jornada de respiro y convivencia en las instalaciones del Hotel y spa rural Hacienda Los Robles en Navacerrada.

A lo largo del fin de semana, tuvieron la oportunidad de relajarse y desconectar a través de un circuito termal y un masaje, acompañados por el buen tiempo que les permitió disfrutar de la naturaleza. Además, el hecho de que las instalaciones permaneciesen cerradas para el grupo, facilitó la creación de nuevos vínculos y experiencias compartidas, siempre acompañados por una psicóloga de la asociación.

En esta ocasión contaron con la visita de Mariola Vargas, alcaldesa de Collado Villalba, quien se acer-

có a la reunión de asociados/as para manifestar su apoyo a las víctimas del terrorismo. En este encuentro, se

resolvieron dudas con respecto a las ayudas y actividades realizadas por la AVT.



JORNADA DE RESPIRO Y OCIO FAMILIAR EN PARQUE WARNER MADRID

Aprovechando el buen tiempo y apurando ya las vacaciones de los más pequeños/as, el lunes 5 de septiembre, un grupo aproximado de 80 asociados/as disfrutaron de un divertido día en el Parque Warner de Madrid.

En el parque se encontraron con una gran variedad de atracciones y espectáculos para disfrutar en familia. También recorrieron las áreas temáticas como el Hollywood Boulevard, Cartoon Village, Old West Territory y los Superhéroes de DC, entre otros.

Para reponer la energía, todos/as los asociados/as disponían de un ticket válido por un menú completo en los restaurantes del parque.

Desde la AVT esperamos que pasaran un rato agradable y distendido en familia, ideal para estrechar lazos.



SUBSECRETARÍA
DIRECCIÓN GENERAL
DE APOYO A VÍCTIMAS
DEL TERRORISMO



REFRESCANTE JORNADA DE OCIO TERAPÉUTICO Y RESPIRO FAMILIAR EN EL AQUOPOLIS DE VILLANUEVA DE LA CAÑADA

El Aquopolis de Villanueva de la Cañada recibió el pasado 15 de julio a cerca de medio centenar de asociados de la AVT, que disfrutaron el parque acuático de una jornada de convivencia y diversión.

Gracias a la colaboración del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada y la dirección del parque, un grupo de asociados de la AVT pudo disfrutar de una refrescante jornada en la que el Consejero de la AVT, Miguel Folguera, agradeció la colaboración de Aquopolis y de las instituciones de la localidad madrileña, pues gracias a este tipo de jornadas se fomenta la convivencia y el bienestar de los asociados.



Luis Manuel Partida Brunete, Alcalde de Villanueva de la Cañada, saludó a todos y cada uno de nuestros asociados, y destacó la importancia de no olvidar a las víctimas del terrorismo y la importancia de promover este tipo de actos.

Con estas jornadas de convivencia, la AVT busca estrechar los lazos entre los asociados y proporcionarles espacios para el encuentro, el ocio en familia y el desahogo emocional entre aquellos que han sufrido la barbarie terrorista.

JORNADA DE OCIO TERAPÉUTICO EN EL HAMMAM AL ÁNDALUS DE MADRID

El pasado 24 de mayo, un grupo de asociados/as de la Comunidad de Madrid tuvieron la oportunidad de asistir a una jornada de ocio y respiro terapéutico en las instalaciones de los Baños árabes Hammam Al Ándalus.

Los asistentes pudieron disfrutar de las diferentes termas del circuito, junto a un masaje relajante a la vez que compartían vivencias, lo que permitió estrechar lazos entre ellos/as. Durante toda la jornada estuvieron acompañados por una psicóloga de la AVT.

Estas jornadas se realizan con el fin de mejorar el bienestar físico y emocional de nuestros/as asociados/as.



LA AVT RECORRE EL MADRID HISTÓRICO CON EL BUS TURÍSTICO

Un grupo de asociados/as de la Comunidad de Madrid pudieron disfrutar de un recorrido por través de las zonas más importantes de la capital a bordo del bus turístico, gracias a la generosa colaboración del Ayuntamiento de Madrid.

La actividad tuvo lugar el 7 de mayo en horario de mañana, con el fin de que tanto mayores como pequeños pudiesen beneficiarse de la oportunidad de conocer los edificios y monumentos más emblemáticos de la ciudad.

Los/as asociados/as contaron con dispositivos de audición para una mayor comprensión de los espacios vistos en el trascurso del trayecto, así como la historia que albergan algunos de ellos.

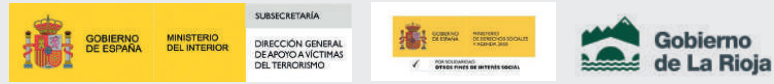


JORNADA DE CONVIVENCIA EN ARNEDILLO

Durante los días 10, 11 y 12 de junio, un grupo de asociados/as de la AVT acudieron a una Jornada de respiro y convivencia en el Hotel Balneario de Arnedillo, en La Rioja.

A lo largo del fin de semana, los asociados tuvieron la oportunidad de disfrutar de actividades relajantes tales como el acceso a piscinas térmicas, termas romanas o incluso baños de lodo. A su vez, compartieron experiencias durante la dinámica grupal realizada el sábado por la trabajadora de la AVT, que les acompañó en todo momento.

Este tipo de jornadas se realizan con el objetivo principal de proporcionar un espacio de respiro y bienestar, a la vez que se busca reforzar la red de apoyo de los/as participantes.



JORNADA DE CONVIVENCIA EN LAGUARDIA

Los días 30 de septiembre, 1 y 2 de octubre un grupo de 40 asociados/as tuvieron la oportunidad de asistir a unas jornadas de convivencia en Laguardia, Álava.

A lo largo del fin de semana, los/as asistentes pudieron disfrutar de actividades relajantes y de desconexión, en concreto, de un circuito termal y un tratamiento individual. Además, se realizaron visitas guiadas al Pórtico de Santa María de los Reyes, y el Espacio Gastronómico de Villa Lucía.

El sábado por la tarde se realizó una reunión con el fin de estrechar vínculos entre los asociados/as y poder compartir experiencias comunes, permitiendo a su vez un desahogo emocional para ellos/as.

Acompañando a los asociados en esta experiencia, acudió Víctor López, vicepresidente de la AVT y delegado en La Rioja. Además, estuvieron acompañados en todo momento por una psicóloga de la asociación.

Este tipo de actividades se realizan con el fin de fomentar el bienestar físico y psicológico de los/as parti-

cipantes, además de fortalecer su red de apoyo, y ofrecerles un espacio de respiro y desconexión.



HAZTE amigo DE LA AVT



Porque...

Con tu ayuda contribuyes a que las víctimas del terrorismo tengan una **asistencia psicológica integral y específica**

Porque...

Con tu ayuda contribuyes a perpetuar el **verdadero relato** del terrorismo y a **mantener viva la memoria** de las víctimas del terrorismo

Porque...

Con tu ayuda contribuyes a luchar por la **justicia y el derecho a la verdad** de las víctimas del terrorismo

Porque...

Con tu ayuda contribuyes a **respetar la dignidad** de todas y cada una de las víctimas del terrorismo

MÁS INFORMACIÓN

 avt.org



91 594 07 99



info@avt.org

APOYO A LA GUARDIA CIVIL EN ALSASUA

Nuestro Vicepresidente y Delegado en La Rioja, Víctor López Palma, se concentró el pasado 2 de septiembre frente al Cuartel de la Guardia Civil de Alsasua detrás de una pancarta que agradecía la labor de la Benemérita, rechazando así la celebración del Ospa Eguna, un acto que podría traducirse como "día del adiós" y en el que se rechaza la presencia de la Guardia Civil en este municipio.



JORNADA DE CONVIVENCIA EN PAMPLONA

El pasado sábado 19 de noviembre, un grupo de asociados/as de Navarra tuvo la oportunidad de disfrutar de una Jornada de convivencia en las instalaciones del Hotel y spa Castillo de Gorraiz, en Pamplona.

A lo largo de la jornada, el delegado de Navarra, Vicente Pigueiras, realizó una reunión en la que se explicó la importancia de la asociación y los diferentes ámbitos de trabajo, haciendo hincapié en la gran relevancia y repercusión que tienen este tipo de eventos sobre su bienestar personal y social.

Además, los/as participantes disfrutaron de un circuito de spa relajante, que les permitió desconectar en un ambiente de paz y

tranquilidad. Tras el acceso al circuito, disfrutaron de una riquísima comida en el restaurante del hotel, donde pudieron compartir experiencias.

Este tipo de encuentros tienen como finalidad mejorar el bienestar de los/as asistentes, permitiendo generar un espacio de respiro en el que puedan conocerse mejor y estrechar lazos entre ellos/as.



Nafarroako Gobernua  Gobierno de Navarra

LA AVT EN EL HOMENAJE A JUAN CARLOS BEIRO

El 24 de septiembre del año 2002 en Leiza, Navarra, ETA colocó una pancarta trampa en la que se leía: 'Guardia Civil, Jo ta bertan hil. Gora ETA' ('Guardia Civil, dale y mátaalo ahí mismo. Viva ETA'). Cuando fueron a retirarla, los terroristas activaron con un mando a distancia una bomba que se encontraba dentro de un bidón. La explosión causó la muerte a uno de los agentes, Juan Carlos Beiro,

ro, y el resto resultaron heridos de distinta gravedad.

Nuestro Vicepresidente y Delegado en La Rioja, Víctor López Palma, víctima de este atentado, acudió el pasado 24 de septiembre al homenaje que se lleva a cabo en memoria de Juan Carlos en Leiza. El acto comenzó con una misa en su honor, y posteriormente, los asistentes se traslada-

ron hasta el lugar donde ETA asesinó al guardia civil hace ahora 20 años. Allí la viuda quiso agradecer a los asistentes su presencia: "Mis amigos de Leiza nunca han olvidado a Juan Carlos, y yo nunca, nunca, pase lo que pase, olvidaré a mis amigos de Leiza". Asimismo, afirmó que "la investigación de este atentado sigue adelante. Mi agradecimiento hacia quienes la llevan adelante no solo continúa sino que aumenta día a día". Recordemos que este atentado es uno de los llamados casos sin resolver.

CONVENIO CON EL DIARIO DE NAVARRA

La AVT quiere informar a los asociados de que contamos con un convenio con el Diario de Navarra. El mismo, consta de una serie de descuentos en la Edición Digital de dicho periódico para los/as asociados/as de la Asociación. Los descuentos van desde un 25% a un 30%. Si estás interesado/a en conocer más detalles puedes contactar con Vicente Pigueiras, delegado AVT en Navarra.

LA AVT PRESENTE EN EL HOMENAJE A FRANCISCO CASANOVA

El Delegado de la AVT en Navarra, Vicente Pigueiras, estuvo presente el pasado 9 de agosto en el homenaje que vecinos de Berriozar, familiares y representantes políticos rindieron al subteniente del Ejército de Tierra Francisco Casanova con motivo del 22 aniversario de su asesinato a manos de la banda terrorista ETA. Un acto que se recuperó después de dos años suspendido debido a la pandemia.

El asesinato de Francisco Casanova tuvo lugar el 9 de agosto del año 2000, minutos después de las tres de la tarde. Casanova fue tiroteado a bocajarro cuatro veces en la cabeza por un terrorista de ETA cuando se disponía a estacionar su coche en el garaje de su domicilio.

El emotivo acto, que contó con una misa homenaje, finalizó con una ofrenda floral y un recital de jotas en el que participó la hija de Francisco Casanova.

LA AVT PRESENTE EN EL CONSEJO CONSULTIVO DE PARTICIPACIÓN DE LAS VÍCTIMAS DE LA RIOJA

El Vicepresidente de la AVT y Delegado en La Rioja, Víctor López, asistió el pasado 15 de junio a la segunda reunión del Consejo Consultivo de Participación de las Víctimas de la Comunidad Autónoma celebrado el pasado 15 de junio y presidido por el secretario general técnico de la Consejería de Servicios Sociales y Gobernanza Pública, Javier Echeverría.

En dicha reunión se abordaron temas como la concesión de ayudas a Asociaciones y Fundaciones sin ánimo

de lucro, y se informó sobre las indemnizaciones por daños personales a víctimas de La Rioja.

El Consejo Consultivo de Participación de las Víctimas es un órgano creado en 2021 con el fin de ser en el cauce institucional de participación de las víctimas. En él están representados las asociaciones de víctimas, Delegación del Gobierno, diversas direcciones generales del Gobierno de La Rioja (salud, empleo, educación y vivienda).



REUNIÓN DE TRABAJO CON EL GRUPO PARLAMENTARIO DE CIUDADANOS EN LA RIOJA

El pasado 6 de septiembre, el Vicepresidente de la AVT y Delegado en La Rioja, Víctor López Palma se reunió con Pablo Baena, el por entonces Portavoz Autonómico y Presidente del Grupo parlamentario de Ciudadanos en La Rioja. Durante la reunión, Víctor López expuso las inquietudes de las víctimas de la región. El Portavoz Autonómico de Ciudadanos mostró su apoyo y la defensa hacia el colectivo de víctimas del terrorismo.



HOMENAJE EN ZARAGOZA EN MEMORIA DE LAS VÍCTIMAS DEL ATENTADO DE LA CASA CUARTEL

El pasado 11 de diciembre se celebró en Zaragoza un homenaje en memoria de las víctimas del atentado de ETA en la Casa Cuartel del Zaragoza, perpetrado hace 35 años.

En el emotivo acto, estuvieron presentes numerosas víctimas del terrorismo así como representantes políticos, ciudadanos y miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Nuestra delegada en Aragón, Lucía Ruiz, tomó la palabra para afirmar que: "el momento que atravesamos las víctimas del terrorismo es muy difícil para nosotras. En este último año hemos asistido impotentes al fin de la dispersión de los presos terroristas y al dolor que estas decisiones han provocado en la mayoría de las víctimas. Sólo quedan 14 presos de ETA para culminar todos los acercamientos a cárceles vascas, y es que algo que en teoría iban a ser decisiones puntuales y de presos sin delitos de sangre, se ha convertido en una rutina semanal por la que se han visto afectadas casi 300 víctimas de las cuales un 80% han sufrido efectos negativos por ello. Estos acercamientos son la antesala de las progresiones de grado, los permisos penitenciarios, la libertad condicional o incluso indultos.



En definitiva, son la antesala a la impunidad. Para los que nos acusan de vengativos por criticarlos, les digo: no es venganza, es justicia. Además, afirmó que: "Es importante que contemos con Gobiernos fuertes y políticos valientes y con las ideas claras. Políticos que vayan más allá de la mera foto y que apoyen a las víctimas del terrorismo los 365 días del año, no sólo cuando están los focos.

Para finalizar, se llevó a cabo una emotiva ofrenda floral por parte de todos los asistentes que quisieron acercarse a dejar su flor en el monumento.

REUNIÓN EN LAS CORTES DE ARAGÓN

La Delegada de la AVT en Aragón, Lucía Ruiz, se reunió el pasado 20 de septiembre con el Presidente del Parlamento Aragonés, Javier Sada en un encuentro en el que comentaron todas la necesidades e inquietudes de nuestro colectivo.



JORNADA DE RESPIRO EN ZARAGOZA

Un grupo de 20 asociados disfrutaron el pasado 24 de septiembre de una jornada de respiro en el Hotel y spa Real Ciudad de Zaragoza. Durante la convivencia, el grupo disfrutó del spa del establecimiento y luego pudieron estrechar lazos y compartir experiencias en la comida. Estos encuentros, tienen como objetivo mejorar la salud física y psicológica de los asistentes.



REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO AVT AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

En la mañana del 15 de junio, nuestra Delegada en Aragón, Lucía Ruiz, acompañada de nuestro asociado Isidro Artigas, se reunieron con la concejala delegada para las Víctimas del Terrorismo, Patricia Cavero, y la concejala de Mujer, Igualdad y Juventud, María Antónanzas en un nuevo encuentro de la comisión de seguimiento Asociación Víctimas del Terrorismo-Ayuntamiento de Zaragoza.

La reunión sirvió para revisar las actuaciones desarrolladas durante la primera mitad del año y planificar el trabajo de los próximos meses para dignificar la memoria de las víctimas y difundir los valores democráticos frente al terrorismo.



CONMEMORACIÓN DEL DÍA NACIONAL DE LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO EN ZARAGOZA

Nuestra delegada en Aragón, Lucía Ruiz, acudió el pasado 27 de junio al acto celebrado en Zaragoza para conmemorar el Día Nacional de las Víctimas del Terrorismo.

Durante el acto, el Alcalde Jorge Azcón, anunció que el Ayuntamiento instalará en la plaza de San Francisco un monolito en homenaje a todos los asesinados y heridos en estos crímenes cometidos en la ciudad. El monumento se ubicará frente al colegio La Salle e irá acompañado de una composición floral. Este proyecto se enmarca en el proyecto 'Zaragoza no os olvida' del que forma parte la AVT.



INAUGURACIÓN EN ZARAGOZA DE UN MONOLITO PARA HONRAR A TODAS LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO

LA AVT EN LA MISA EN RECUERDO DE CONRADA MUÑOZ

La Presidenta de la AVT, Maite Araluce, acudió el pasado 11 de agosto a la misa celebrada en recuerdo a Conrada Muñoz, a la que también asistieron su viudo, hijos/as y nietos/as. Conrada Muñoz, madre del funcionario de prisiones Dionisio Bolívar, fue asesinada hace 33 años por la banda terrorista ETA con un paquete bomba que iba destinado a él, destinado en el centro penitenciario del Salto del Negro en Las Palmas de Gran Canaria.

Conrada se convirtió hace 33 años en la primera víctima mortal de ETA en la provincia de Granada, y cada año sus familiares y vecinos de Granada la recuerdan rindiéndole este pequeño homenaje para mantener vivo su recuerdo.



X MEMORIAL CONRADA MUÑOZ

El pasado 1 de octubre el grupo montañero Chordi organizó el que ya es el décimo Memorial Conrada Muñoz, madre del funcionario de prisiones Dionisio Bolívar, asesinada hace 33 años por la banda terrorista ETA con un paquete bomba que iba destinado a él, trabajador del centro penitenciario del Salto del Negro en Las Palmas de Gran Canaria.

La marcha montañera, desarrollada en Jatar (Granada) contó con la presencia de nuestra Presidenta, Maite Araluce, así como de la familia de la homenajeada. Ya en la cumbre, el marido de Conrada, Dionisio, afirmó que "no debemos olvidar jamás todas esas miles de vidas rotas, de personas y familias inocentes que han pagado con su sangre y su sufrimiento la falta de escrúpulos de unos sanguinarios terroristas. Vidas como las de mi que-

rida Conrada, asesinada hace 33 años por ETA con un paquete bomba que iba destinado a nuestro hijo. Todas las víctimas del terrorismo merecemos que ese dolor, esa sangre y esas vidas arrebatadas no caigan en el olvi-

do. Que se recuerden, porque si no, el asesino dejará de serlo y la víctima volverá a ser asesinada de nuevo. Y eso no podemos permitirlo, porque sería olvidar a quienes dieron su vida por este país".



GRANADA

MISA POR LA AVT EN LA BASÍLICA DE LA VIRGEN DE LAS ANGUSTIAS DE GRANADA

Un nutrido grupo de asociados de Granada encabezados por nuestra Presidenta, Maite Araluce, acudió el 18 de septiembre a la Basílica de la Virgen de las Angustias de Granada a una misa por la Asociación Víctimas del Terrorismo (AVT). Nuestros asociados, también llevaron a cabo una ofrenda floral.



ASTURIAS

HOMENAJE A LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO EN AVILÉS

El pasado 22 de agosto, se rindió homenaje a las víctimas del terrorismo por tercer año consecutivo en Avilés. El homenaje tuvo lugar en el Parque Ferrera y al acto, organizado por la coordinadora de VOX en Avilés, Arancha Martínez, acudieron representantes políticos y víctimas del terrorismo.

La Delegada de la AVT en Asturias, Ana Díaz, ofreció un discurso con el que defendió la Verdad, la Memoria y la Dignidad y la Justicia de todas y cada una de las víctimas del terrorismo, afirmando que "En los acercamientos que el Gobierno llevó a cabo en el mes de agosto, uno de los agradecidos, fue uno de los asesinos de mi hermano. Ya estaba en la prisión de

Logroño, pero debe ser que no es lo suficientemente cerca de su familia, así que el Señor Sánchez le llevó a una cárcel de la Comunidad Autónoma Vasca. Yo si quiero ver a mi hermano, tengo que ir al cementerio, señores. Enfado, el sentimiento de injusticia y humillación. Estas son las principales emociones que tenemos las víctimas del terrorismo ante estos acercamientos que apenas se recogen ya en la prensa. Que apenas interesan ya a nadie. Sepan que en España hay miles de familias rotas. Miles de familias que siguen sufriendo".

El homenaje se cerró con una emotiva ofrenda floral a cargo de nuestra delegada y José Antonio Ortega Lara.



JORNADA DE CONVIVENCIA EN SAN SEBASTIÁN

El pasado 21 de mayo un grupo de asociados/as de País Vasco disfrutó de una Jornada de convivencia en San Sebastián. Durante la misma, asistieron a una sesión de Spa en La Perla, donde pudieron relajarse, y mejorar su bienestar físico y emocional. Una vez finalizó, se reunieron para comer y aprovecharon para estrechar lazos e intercambiar experiencias.

Estas jornadas se realizan con el fin de evitar la exclusión de las víctimas, for-

talear su red de apoyo y mejorar su calidad de vida.



RESPIRO FAMILIAR ENTRE ASOCIADOS DEL PAÍS VASCO

Un nutrido grupo de asociados del País Vasco llevó a cabo el pasado 26 de noviembre una jornada de convivencia que consistió en la visita al Centro Memorial para las Víctimas del Terrorismo de Vitoria y una posterior comida en familia. Este tipo de eventos contribuyen a estrechar lazos entre las víctimas del terrorismo.



EMOTIVO ACTO POR LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO EN LA ASAMBLEA DE EXTREMADURA

Nuestra delegada en Extremadura María José Ruiz Expósito y numerosos asociados de la AVT estuvieron presentes hoy en el ya tradicional homenaje que la Asamblea de Extremadura celebra en memoria de las víctimas del terrorismo en el Patio de los Naranjos. Además de realizar una emotiva ofrenda floral, se ha descubierto una placa

en la fachada del parlamento extremeño y los portavoces parlamentarios han hecho lectura de una declaración institucional, que será aprobada en el primer pleno parlamentario del nuevo periodo de sesiones el día 15 de septiembre. Desde la AVT queremos dar las gracias a Blanca Martín Delgado por organizar este emotivo homenaje.



RECUERDO Y HOMENAJE A LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO EN VILAFRANCA DE LOS BARROS (BADAJOZ)



COMUNIDAD VALENCIANA

HOMENAJE A EMILIO CASANOVA Y CARMEN PARDO EN AYORA

El pasado 1 de octubre nuestra Delegada en la Comunidad Valenciana, Isabel Morell, se desplazó a Ayora, Valencia, que albergó un homenaje a título póstumo al Agente de la Policía Nacional Emilio Casanova, con una mención a Carmen Pardo. El Alcalde de la localidad, José Vicente Anaya Roig, entregó una condecoración a título póstumo a la hija de Emilio Casanova, asesinado por ETA en San Sebastián, al tiempo que entregó una medalla a Carmen Pardo, herida en un atentado de ETA acaecido en Alicante.



LA AVT ASISTE EN VALENCIA AL PROYECTO EDUCATIVO MEMORIA Y PREVENCIÓN DEL TERRORISMO

El pasado 12 de julio, la Delegada de la AVT en la Comunidad Valenciana, Isabel Morell, asistió al "Proyecto Educativo Memoria y Prevención del Terrorismo" que se celebró en el Auditorio Juan Plaça, en el Jardín Botánico de Valencia.

Este proyecto, que cuenta con la colaboración del Ministerio del Interior y las asociaciones y fundaciones de víctimas del terrorismo, consiste en la impartición de unidades didácticas sobre la violencia etarra con el testimonio directo de las víctimas en las aulas. Entre todos los asistentes estaban representantes de varias asociaciones y fundaciones, docentes y alumnos de los 30 centros educativos de la comunidad Valenciana, a los cuales se les han entregado un diploma.



REUNIÓN DE TRABAJO CON EL PP VALENCIANO

El pasado 6 de julio, la Delegada de la AVT en la Comunidad Valenciana, Isabel Morell, se reunió en Valencia con María José Catalá, Diputada del PP en la Comunidad Valenciana, con Verónica Calvo, Diputada en las Cortes Valencianas y con María José Ferrer, Vicepresidenta de la Comunidad Valenciana y concejala en el Ayuntamiento de Valencia.

Durante el encuentro, la AVT solicitó la puesta en marcha de diferentes acciones dirigidas a promover la Verdad y la Memoria colectiva basada en el verdadero relato, sin blanqueamientos ni tergiversaciones. Para promover la Memoria se solicitaron actos de reconocimiento, colocación de placas y monumentos o cualquier otro tipo de reconocimiento y homenaje a las víctimas del terrorismo, como puede ser la inclusión de las vías públicas con el nombre de "Víctimas del terrorismo" en el callejero Valenciano. Además

se pidió que se lleven a cabo charlas, visitas y actividades relacionadas e impartidas por víctimas del terrorismo o por miembros de las entidades que representan y defienden sus intereses, en los centros educativos dependientes de la Comunidad Valenciana con el fin de informar y sensibilizar a los alumnos sobre el terrorismo y sus víctimas. Asimismo, se solicitó que se incluya en el currículo de su competencia y en los ámbitos de: Educación Primaria, Secundaria Obligatoria y Bachillerato, contenidos relacionados con el terrorismo y sus víctimas.

También se ha hablado en dicha reunión de volver a colocar la figura que representa la Paz, que estaba en la Plaza de la Reina y que se retiró por la remodelación de la misma, pero con mayor visibilidad, con una placa en la que ponga "En Memoria de todas las Víctimas del Terrorismo" para que todos los viandantes sepan a lo que representa dicha figura.





RECUERDA QUE...

**EN NUESTRA NUEVA PÁGINA WEB PUEDES
CONSULTAR TODOS LOS CONVENIOS CON
LOS QUE CUENTA LA AVT.**

WWW.AVT.ORG




COLABORA CON LA AVT


La Asociación Víctimas del Terrorismo es una organización de carácter asistencial que fue constituida en el año 1981 con el fin de apoyar a los afectados por la barbarie terrorista. Los asociados que aglutina la AVT, más de 4.800, son víctimas directas del terrorismo. Además, dado el carácter de utilidad pública, la Asociación tiene el deber de dar respuesta a todas aquellas personas que son afectadas por el terrorismo como son los amenazados y todos aquellos que no han recibido indemnizaciones a pesar de ser directamente afectados por la violencia terrorista.

La Asociación subsiste y da atención a las víctimas del terrorismo gracias a subvenciones públicas, que cada año desgraciadamente son menos cuantiosas. Debido a este motivo, queremos recordar a los asociados y a los ciudadanos en general que es posible colaborar con la AVT.

Para conocer cómo puedes colaborar con la AVT te ofrecemos tres vías posibles de comunicación:

 91 594 07 99

 info@avt.org

 www.avt.org/es/d/colabora